



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECURSOS HUMANO

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308

Correos electrónicos: municipalidadtatumbbla@yahoo.com/
franciscomorazantatumbla@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

CONTRATOS

LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308

Correos electrónicos: municipalidadtatumbla@yahoo.com/
franciscomorazantatumbla@municipalidad.info



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME**, mayor de edad, soltera, hondureña, Doctora en Medicina y Cirugía, con numero de identidad **0801-1988-21986**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **LA CONTRATADA** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios médico-profesionales de **LA CONTRATADA** quien se compromete a laborar como: **MÉDICO GENERAL** quien tendrá su sede en el Municipio de Tatumbla, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA CONTRATADA se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Dar consulta a pacientes, emitir diagnósticos y recetar el tratamiento correspondiente.
- 2.. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes.
- 4.- Comparecer a reuniones programadas por el programa.
- 5.- Ordenar exámenes médicos requeridos.
- 6.- Cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: **LA CONTRATADA** se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico Tatumbla, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.





CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **LA CONTRATADA** por los servicios prestados la cantidad de **VEINTICINCO MIL (Lps. 25,000.00) LEMPIRAS**, el cual será pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

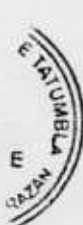
CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **LA CONTRATADA** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **LA CONTRATADA** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **LA CONTRATADA** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **LA CONTRATADA** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.





F-126
clp

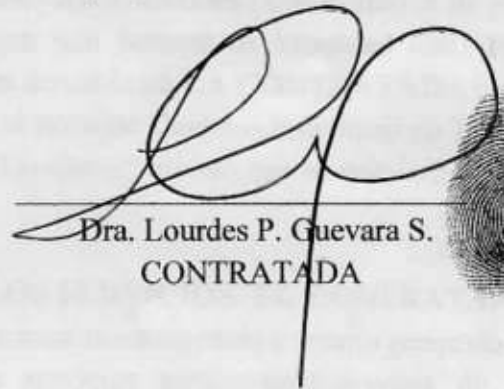

Municipalidad de Tatumbá, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
R.T.N.: 08259995416343

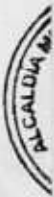
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbá, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.


ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBÁ
ALCALDE
0825
FRANCISCO MORAZÁN
Marío Tulio Martínez C.
CONTRATANTE


Dra. Lourdes P. Guevara S.
CONTRATADA




CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con número de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ**, mayor de edad, casada, hondureña, Doctora en Medicina y Cirugía, con identidad número **1807-1981-01513**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **LA CONTRATADA** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios médico-profesionales de **LA CONTRATADA** quien se compromete a laborar como: **MÉDICO GENERAL** quien tendrá su sede en el Municipio de Tatumbla, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA CONTRATADA se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Dar consulta a pacientes, emitir diagnósticos y recetar el tratamiento correspondiente.
- 2.. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes.
- 4.- Comparecer a reuniones programadas por el programa.
- 5.- Ordenar exámenes médicos requeridos.
- 6.- Cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: **LA CONTRATADA** se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico Tatumbla, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.





Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

R.T.N.: 08259995416343

CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **LA CONTRATADA** por los servicios prestados la cantidad de **VEINTIDOS MIL (Lps. 22,000.00) LEMPIRAS** mensuales, el cual sera pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **LA CONTRATADA** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **LA CONTRATADA** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **LA CONTRATADA** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **LA CONTRATADA** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.





Municipalidad de Tatumbá, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"


R.T.N.: 08259995416343

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbá, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.


Márcio Tulio Martínez C.
CONTRATANTE

Isis Lozano
Dra. Isis Marisel Lozano D.
CONTRATADA




Municipalidad de Tumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
 R.T.N.: 08259995416343

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tumbula, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **KATERIN JOSELINE ACOSTA TORRES**, mayor de edad, casada, hondureña, Doctora en Microbiología con Orientación en Análisis Clínico, con identidad número **0801-1992-09410**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **LA CONTRATADA** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios médico-profesionales de **LA CONTRATADA** quien se compromete a laborar como: **MICROBIOLOGA**, quien tendrá su sede en el Municipio de Tumbula, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA CONTRATADA se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Practicar las pruebas rápidas a pacientes que asisten al centro.
- 2.- Practicar los demás exámenes laboratoriales solicitadas por el personal médico del Triage.
- 3.- Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: **LA CONTRATADA** se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico Tumbula, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: **EL CONTRATANTE** se compromete a pagar a **LA CONTRATADA** por los servicios prestados la cantidad de





DIECIOCHO MIL (Lps. 18,000.00) LEMPIRAS mensuales, el cual será pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

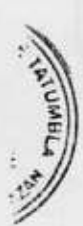
CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **LA CONTRATADA** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **LA CONTRATADA** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **LA CONTRATADA** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **LA CONTRATADA** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.





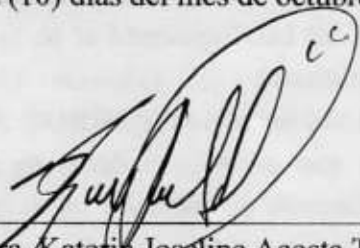
Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
R.T.N.: 08259995416343

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

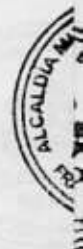
En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.



Marco Tulio Martínez C.
CONTRATANTE



Dra. Katerin Joseline Acosta T.
CONTRATADA





Municipalidad de Tatumbla, F.M.
 "Tiempos de Cambio 2018-2022"
 R.T.N.: 08259995416343

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA**, mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Enfermería, con identidad número **0825-1990-00003**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **LA CONTRATADA** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios profesionales de **LA CONTRATADA** quien se compromete a laborar como: **LICENCIADA EN ENFERMERIA**, quien tendrá su sede en el Municipio de Tatumbla, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA CONTRATADA se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Asistir al personal médico en procedimientos en lo que se le asigne.
- 2.- Registrar en la historia clínica toda la información disponible sobre los problemas identificados en individuos, familia y comunidad.
- 3.- Realizar procedimientos de curación y cuidados paliativos de conformidad a las técnicas en el ámbito de su competencia.
- 4.- Realizar la preparación y administración de fármacos.
- 5.- Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: **LA CONTRATADA** se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico





Tatumbla, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **LA CONTRATADA** por los servicios prestados la cantidad de **DIECISEIS MIL (Lps. 16,000.00) LEMPIRAS** mensuales, el cual será pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **LA CONTRATADA** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **LA CONTRATADA** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **LA CONTRATADA** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **LA CONTRATADA** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del





Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

R.T.N.: 08259995416343

Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.

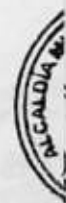
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.


ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA
ALCALDE
0825
FRANCISCO MORAZÁN
Marco Tulio Martínez C.
CONTRATANTE


Lic. Waleska K. Roveló O.
CONTRATADA





Municipalidad de Tumbula, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

R.T.N.: 08259995416343

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tumbula, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ**, mayor de edad, casada, hondureña, Auxiliar de Enfermería, con identidad número **0825-1966-00115**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **LA CONTRATADA** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios profesionales de **LA CONTRATADA** quien se compromete a laborar como: **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, quien tendrá su sede en el Municipio de Tumbula, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA CONTRATADA se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Participar en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- 2.- Cuidar la salud de los pacientes en forma personalizada, integral y continúa teniendo en cuenta sus necesidades.
- 3.- Colaborar con el personal médico y de enfermería que amerite su colaboración.
- 4.- Administrar medicamentos a los pacientes bajo vigilancia y control médico.
- 5.- Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: LA CONTRATADA se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico Tumbula, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.

PALC
ALDE
1825
2020



CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **LA CONTRATADA** por los servicios prestados la cantidad de **DIEZ MIL (Lps. 10,000.00) LEMPIRAS** mensuales, el cual será pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **LA CONTRATADA** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **LA CONTRATADA** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **LA CONTRATADA** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. EL CONTRATO podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **LA CONTRATADA** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.





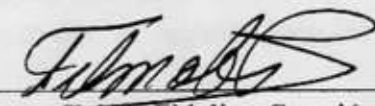
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.



Marco Tulio Martínez C.
ALCALDE
CONTRATANTE



Telma Fidelina Castejón R.
CONTRATADA





Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

R.T.N.: 08259995416343

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **YESSENIA VALERIANO TREJO**, mayor de edad, casada, hondureña, Auxiliar de Enfermería, con identidad número **0825-1986-00029**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **LA CONTRATADA** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios profesionales de **LA CONTRATADA** quien se compromete a laborar como: **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, quien tendrá su sede en el Municipio de Tatumbula, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA CONTRATADA se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Participar en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- 2.- Cuidar la salud de los pacientes en forma personalizada, integral y continúa teniendo en cuenta sus necesidades.
- 3.- Colaborar con el personal médico y de enfermería que amerite su colaboración.
- 4.- Administrar medicamentos a los pacientes bajo vigilancia y control médico.
- 5.- Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: **LA CONTRATADA** se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico Tatumbula, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.





CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **LA CONTRATADA** por los servicios prestados la cantidad de **DIEZ MIL (Lps. 10,000.00) LEMPIRAS** mensuales, el cual sera pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **LA CONTRATADA** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **LA CONTRATADA** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el periodo de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **LA CONTRATADA** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **LA CONTRATADA** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.





Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

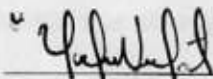
R.T.N.: 08259995416343

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.


ALCALDE MUNICIPAL DE TATUMBLA
MARCO TULIO MARTÍNEZ C.
08259995416343
CONTRATANTE


Yessenia Valeriano Trejo
CONTRATADA



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

R.T.N.: 08259995416343

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **DIANA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ**, mayor de edad, soltera, hondureña, con identidad número **0825-1990-00150**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **LA CONTRATADA** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios profesionales de **LA CONTRATADA** quien se compromete a laborar como: **ASEADORA**, quien tendrá su sede en el Municipio de Tatumbula, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA CONTRATADA se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Formar parte del equipo interdisciplinario que atenderá el Triage, participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- 2.- Limpieza y desinfección de todas las áreas del Triage, procurando siempre mantener ordenado todo el lugar.
- 3.- Vaciado de papeleras o eliminación de residuos médicos.
- 4.- Conservar limpio y disponible el equipo sanitario.
- 7.- Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: LA CONTRATADA se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico





Tatumbla, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **LA CONTRATADA** por los servicios prestados la cantidad de **OCHO MIL QUINIENTOS (Lps. 8,500.00) LEMPIRAS** mensuales, el cual será pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedará sujeto a llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone término a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozará de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **LA CONTRATADA** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **LA CONTRATADA** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **LA CONTRATADA** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **LA CONTRATADA** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del





Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
 R.T.N.: 08259995416343

Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

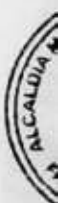
En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.



 Marco Tulio Martínez C.
CONTRATANTE



 Diana Margoth Rodríguez M.
CONTRATADA





Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
 R.T.N.: 08259995416343

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **KIMBERLY YARITHSA CASTEJON MEJIA**, mayor de edad, soltera, hondureña, con identidad número **0825-1996-00080**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **LA CONTRATADA** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios profesionales de **LA CONTRATADA** quien se compromete a laborar como: **ASEADORA**, quien tendrá su sede en el Municipio de Tatumbla, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA CONTRATADA se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Formar parte del equipo interdisciplinario que atenderá el Triage, participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- 2.- Limpieza y desinfección de todas las áreas del Triage, procurando siempre mantener ordenado todo el lugar.
- 3.- Vaciado de papeleras o eliminación de residuos médicos.
- 4.- Conservar limpio y disponible el equipo sanitario.
- 7.- Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: **LA CONTRATADA** se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico



Tatumbla, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **LA CONTRATADA** por los servicios prestados la cantidad de **OCHO MIL QUINIENTOS (Lps. 8,500.00) LEMPIRAS** mensuales, el cual será pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **LA CONTRATADA** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **LA CONTRATADA** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **LA CONTRATADA** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **LA CONTRATADA** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del



Municipalidad de Tatumbá, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
R.T.N.: 08259995416343

Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.

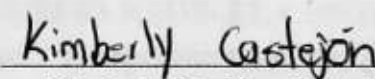
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.


En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbá, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.



Marco Tulio Martínez C.
CONTRATANTE



Kimberly Yarithsa Castejón M.
CONTRATADA





Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

R.T.N.: 08259995416343

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS**, mayor de edad, soltero, hondureño, con identidad número **0825-2000-00070**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **EL CONTRATADO** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios de **EL CONTRATADO** quien se compromete a laborar como: **AYUDANTE**, quien tendrá su sede en el Municipio de Tatumbula, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATADO se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Formar parte del equipo interdisciplinario que atenderá el Triage, participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- 2.- Desinfección de todas las áreas del Triage, procurando siempre mantener ordenado todo el lugar.
- 3.- Traslado de medicamentos, equipo, mobiliarios, etc. a distintas áreas que le solicite el personal médico y asistencial del centro de triaje.
- 4.- Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato es por tiempo limitado. Este **CONTRATO** tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: El trabajador se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico



Tatumbla, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por la municipalidad en cumplimiento de sus obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **EL CONTRATADO** por los servicios prestados la cantidad de **OCHO MIL (Lps. 8,000.00) LEMPIRAS**, el cual será pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **EL CONTRATADO** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **EL CONTRATADO** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **EL CONTRATADO** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **EL CONTRATADO** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.

MUNICIPAL
ALCALDE
0825
MUNDO MORA



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

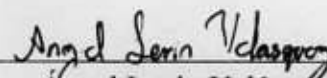
R.T.N.: 08259995416343

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.


M. Marco Tulio Martínez C.
ALCALDE CONTRATANTE


Ángel Lenin Velásquez R.
CONTRATADA



DE TATUMBULA



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

R.T.N.: 08259995416343

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) EN EL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS".

Nosotros, **MARCO TULIO MARTINEZ CASCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con numero de identidad **0825-1956-00079**, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y **BRAYAN NAHUM CACERES ANDRADE**, mayor de edad, soltero, hondureño, con identidad número **0825-1996-00086**, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **EL CONTRATADO** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato Individual de Trabajo, en el marco de la Operación Presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que por la naturaleza de los servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se hace necesario contratar los servicios de **EL CONTRATADO** quien se compromete a laborar como: **AYUDANTE**, quien tendrá su sede en el Municipio de Tatumbula, F.M., en el **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATADO se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

- 1.- Formar parte del equipo interdisciplinario que atenderá el Triage, participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- 2.- Desinfección de todas las áreas del Triage, procurando siempre mantener ordenado todo el lugar.
- 3.- Traslado de medicamentos, equipo, mobiliarios, etc. a distintas áreas que le solicite el personal médico y asistencial del centro de triaje.
- 4.- Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato es por tiempo limitado. Este **CONTRATO** tendrá una duración que inicia desde el diez (10) de octubre del año dos mil veinte y terminando el seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), este plazo estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **LA CONTRATADA**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO: El trabajador se obliga a prestar sus servicios en las instalaciones del **CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 (TRIAJE) de TATUMBLA, F.M.** ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Técnico



Tatumbla, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros notificados por las autoridades de salud en cumplimiento de sus obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a **EL CONTRATADO** por los servicios prestados la cantidad de **OCHO MIL (Lps. 8,000.00) LEMPIRAS**, el cual será pagado mediante cheque a su favor. El monto total de este **CONTRATO** será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el Programa Fuerza Honduras.

CLÁUSULA SEXTA: EL HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo será el que establezca la autoridad de salud correspondiente de conformidad al plan de turnicidad previamente consensuado, turnos que serán rotativos, y quedara sujeto ha llamado para realizar otro turno si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el cual será compensado con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

CLÁUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de término del servicio contratado pone termino a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto salario, décimo tercer salario y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el trabajador gozara de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLÁUSULA OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **EL CONTRATADO** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **EL CONTRATADO** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **EL CONTRATADO** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **EL CONTRATADO** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.





Municipalidad de Tatumbá, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

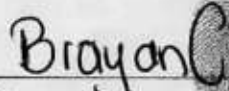
R.T.N.: 08259995416343

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en el municipio de Tatumbá, departamento de Francisco Morazán, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2020.


MARIO TALIO MARTÍNEZ C.
ALCALDE
0825
CONTRATANTE


Brayan Nahum Caceres A.
CONTRATADA



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

RECURSOS HUMANO

PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO MES (07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020).

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308

Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/
franciscomorazantatumbula@municipalidad.info

MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA F.M.



REPORTE DE LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES MES DE ABRIL/2020, DEL GOBIERNO CENTRAL, PROYECTO OPERACION FUERZA HONDURAS, CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 TATUMBLA F.M.

RUBRO DEL GASTO:

RECURSO HUMANO

No. de Cheque	Fecha	No. de Factura/Recibo comprobante de Pago	Concepto	Total Lps
PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO MES				
00012641	01-10-20	24	Pago complementario correspondiente al Segundo mes de Salario del 07/09 al 06/10/2020, en el puesto de Microbiologa del Centro de Respuesta COVID-19-NOTA ACLARATORIA PAGO CON 45%	L7,261.78
00012642	01-10-20	22	Pago de segundo mes de salario, periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Medico General del Centro de Respuesta COVID-19	L22,000.00
00012643	01-10-20	25	Pago de segundo mes de salario periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Auxiliar de enfermeria del Centro de Respuesta COVID-19	L10,000.00
00012644	01-10-20	26	Pago de segundo mes de salario periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Auxiliar de enfermeria del Centro de Respuesta COVID-19	L10,000.00
00012645	01-10-20	27	Pago de segundo mes de salario periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Personal de aseo general, del Centro de Respuesta COVID-19	L8,500.00
00012647	01-10-20	29	Pago de segundo mes de salario periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Ayudante general, del Centro de Respuesta COVID-19.	L8,000.00
00012648	01-10-20	30	Pago de segundo mes de salario periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Ayudante general, del Centro de Respuesta COVID-19.	L8,000.00
00012653	01-10-20	21	Pago de segundo mes de salario periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Medico General, del Centro de Respuesta COVID-19.	L25,000.00

00012669	02-10-20	28	KIMBERLY YARITHSA CASTEJON MEJIA	Pago de segundo mes de salario periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Personal de aseo general, del Centro de Respuesta COVID-19	L8,500.00
SUB-TOTAL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS, SEGUNDO MES, CON EL 45% DE TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES					
					L1,072,261.78
PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL TERCER MES					
00012776	06-11-20	31	LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre/2020, en el puesto de Medico General, del Centro de Respuesta COVID-19	L25,000.00
00012777	06-11-20	35	YESENIA VALERIANO TREJO	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre/2020, en el puesto de Auxiliar de enfermeria, del Centro de Respuesta COVID-19	L10,000.00
00012778	06-11-20	33	WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre/2020, en el puesto de Licenciada en enfermeria, del Centro de Respuesta COVID-19	L16,000.00
00012779	06-11-20	36	TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre/2020, en el puesto de Auxiliar de enfermeria, del Centro de Respuesta COVID-19	L10,000.00
00012780	06-11-20	37	DIANA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre/2020, en el puesto de Personal de aseo general, del Centro de Respuesta COVID-19	L8,500.00
00012781	06-11-20	38	KIMBERLY YARITHSA CASTEJON MEJIA	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre/2020, en el puesto de Personal de aseo general, del Centro de Respuesta COVID-19	L8,500.00
00012782	06-11-20	39	ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre/2020, en el puesto de Ayudante general, del Centro de Respuesta COVID-19	L8,000.00
00012783	06-11-20	40	BRAYAN NAHUM CACERES RAMOS	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre/2020, en el puesto de Ayudante general, del Centro de Respuesta COVID-19	L8,000.00

00012784	06-11-20	32	ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ	Pago de tercer mes de salario periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre/2020, en el puesto de Medico General, del Centro de	L22,000.00
00012785	06-11-20	34	KATERINE JOSELIN ACOSTA TORRES	Pago de tercer mes de Salario del 07/10 al 06/11/2020, en el puesto de Microbiologa del Centro de Respuesta COVID-19	L18,000.00
SUB-TOTAL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS, TERCER MES, CON EL 45% DE TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES					L134,000.00
TOTAL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CON EL 45% DE TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES					L241,261.78

Lugar y fecha: Tatumbia F.M., lunes 09 de noviembre del 2020.

Elaborado por:

Angel Lenin Velasquez
ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS
 Asistente Tecnico del Proyecto

Revisado por:

[Signature]
Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME
 Coordinadora Municipal de Salud





Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

Tatumbula F.M. 01 de octubre del 2020

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Tesorero Municipal, Notifica que el pago de Sueldo y salario por el valor **Lps 16,000.00**, correspondiente a **WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA**, en el puesto de Licenciada en Enfermería, del Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbula F.M., periodo Segundo Mes (Del 07/09-06/10/2020) se pagó de acuerdo al siguiente detalle de Transferencia de Fondos:

- Pago Total del salario por Lps 16,000.00, pagado con el 30% del 55% de la Transferencia Extraordinaria de Fondos.

Rubro: Recurso Humano del **Proyecto Operación Fuerza Honduras, creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020**, con Cheque No.00012640 de fecha de emisión 01/10/2020, con Orden de Pago No.3004 de fecha 01/10/2020.

Y para los fines administrativos de Liquidación de Fondos, que se estimen convenientes se firma la presente al 01 día del mes de octubre del 2020.



P.M. BAYRON ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
Tesorero Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS-CENTRO DE ATENCIÓN RÁPIDA COVID-19-MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M.
RECURSOS HUMANOS

PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS, SEGUNDO MES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

Nombre	Numero de Identidad	Puesto	Salario Bruto Mensual Lps	Días Pagados	Sueldo Devengado Lps	Deducciones	Total Deducciones	Neto a Pagar Lps	Firma de Recibido	Huella
IRIDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME	0801-1986-21986	MEDICO GENERAL	L25,000.00	30	25,000.00	-	-	25,000.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
MARISEL LOZANO DOMINGUEZ	1807-1981-01513	MEDICO GENERAL	L22,000.00	30	22,000.00	-	-	22,000.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
LESKA KAROLINA ROVELO OREUERA	0825-1990-00003	Licda. en Enfermería	L16,000.00	30	16,000.00	-	-	16,000.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
ERIN JOSELINE ACOSTA TORRES	0801-1992-09410	Microbióloga	L18,000.00	30	18,000.00	-	-	18,000.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
SENIA VALERIANO TREJO	0825-1986-00029	Auxiliar de Enfermería	L10,000.00	30	10,000.00	-	-	10,000.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
MA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ	0825-1966-00115	Auxiliar de Enfermería	L10,000.00	30	10,000.00	-	-	10,000.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
NA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ	0825-1990-00150	Personal de Asso general	L8,500.00	30	8,500.00	-	-	8,500.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
BERLY YARITSA CASTEJON MEJIA	0825-1996-00080	Personal de Asso general	L8,500.00	30	8,500.00	-	-	8,500.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
GEL LENIN VELASQUEZ RAMOS	0823-2000-00070	Ayudante General	L8,000.00	30	8,000.00	-	-	8,000.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
AYAN NAHUM CACERES ANDRADE	0825-1996-00085	Ayudante General	L8,000.00	30	8,000.00	-	-	8,000.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
TOTAL			L134,000.00		L134,000.00	L0.00	L0.00	L134,000.00	BRAYAN F.	<i>[Fingerprint]</i>

ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M., 02 de Octubre del año 2020

COORDINADORA MUNICIPAL DE SALUD
DRA. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME
 Tesorero Municipal
2519 1916372

COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN RÁPIDA COVID-19
GORENIM. BAYRON ALEJANDRO SAGASTUME
 Tesorero Municipal
1688 4168

ALCALDE
0825
FRANCISCO MORALES

MARCO TUJO MARTINEZ CASCO
 Alcalde Municipal de Tatumbla F.M.

MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA
RECURSOS HUMANOS
HONDURAS

13070003982
CALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
ARRIO EL CENTRO

Folio 139 F-160
CHEQUE No. 0003 2640
Tatumbia F.M. 01 de Octubre, del 2020
Lugar y Fecha GENERAL FRANCISCO MORAZAN

WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA

16,000.00

guese a la orden de

DIECISEIS MIL LEMPIRAS

L

idad en letras

Lempiras

 **BANPAIS**
BANCO DEL PAIS, S.A.


ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE
0826
FRANCISCO MORAZAN


MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA
TESORERIA
FRANCISCO MORAZAN

Alejandro

0 100 2 150 000 1 30 7000 3 58 2 000 1 2640

100 Direccion de Impuestos, S.A. de C.V.



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/10/2020
Hora : 02:26 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3004

L.: 16,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8273

Fecha de Emisión: 1/10/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA

Id/RTN: 0825199000003

La Cantidad en Letras: DIECISEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE LICENCIADA EN EFEMERERIA , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN" FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO/ OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	16,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	16,000.00
Monto Total:		16,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	16,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	16,000.00

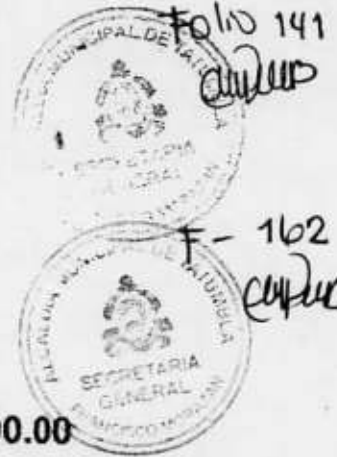
Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
 ALCALDIA MUNICIPAL FRANCISCO MORAZÁN	 ALCALDIA MUNICIPAL FRANCISCO MORAZÁN

Recibido por: Waleska Karolina Rovelo Oseguera
 Identidad No.: 0825-1990-00003

0s+jsf9Jmc+Acw.IOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAsAjgD+Kzq877L2CiggG7fj1+yIuYll7y3aryg7qOOqfCDnH8iqUEBGzCCdawlSWy2xg+AvZl+IHs0u/pbeab2ftuB/0)Bsjxk91RqZ7LBliditvkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343



RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.23 POR LPS 16,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: DIECISÉIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 16,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Licenciada en Enfermería, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de octubre del año 2020.

(f) 

Firma y huella

WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA

No. de identidad: 0825-1990-00003

Recibido Conforme



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

Tatumbla F.M. 01 de octubre del 2020


Nota Aclaratoria

El Suscrito Tesorero Municipal, Notifica que el pago de Sueldo y salario por el valor **Lps 18,000.00**, correspondiente a la **Dra Katerine Joselin Acosta Torres** en el puesto de Microbióloga, del Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbla F.M., periodo Segundo Mes (Del 07/09-06/10/2020) se pagó de acuerdo al siguiente detalle de Transferencia de Fondos:

- Pago Parcial de Lps 10,738.22, pagado con el 30% complementario del 55% de Transferencia Extraordinaria de Fondos del Gobierno Central.
- Pago complementario de Lps 7,261.78 pagado con el 45 % de la contraparte Transferencia Ordinaria de Fondos del mes de Abril/2020.

Rubro: Recurso Humano del **Proyecto Operación Fuerza Honduras, creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020**, con Cheque No.00012641 de fecha de emisión 01/10/2020, con Orden de Pago No.3005.

Y para los fines administrativos de Liquidación de Fondos, que se estimen convenientes se firma la presente a los 01 día del mes de octubre del 2020.


Arrendo
P. BARRÓN ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
Tesorero Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
ARRIO EL CENTRO

Folio 143 **BOLETA** No. 00012641 F-164

Tatumbia, F.M. 01 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha



KATERIN JOSELINE ACOSTA TORRES

18,000.00

guese a la orden de

DIECIOCHO MIL LEMPIRAS

Lempiras

ntidad en letras



⑆0 100 2 1 50⑆000 1 30 7000 3 58 2⑆000 1 264 1



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN EJERCICIO: 2020 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



F-165

Emisión: 01/10/2020 Hora : 02:27 p.m. USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3005 L: 18,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8274

Fecha de Emisión: 1/10/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: KATERIN JOSELINE ACOSTA TORRES

Id/RTN: 0801199209410

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE MICROBIOLÓGA, EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

Table with columns: CODIGO, PROYECTO / OBJETO GASTO, MONTO. Row: 11 02 000 006 000 54200 11-001-01 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 18,000.00

Table with columns: CODIGO, DESCRIPCION, MONTO. Row: Total de retenciones: 0.00

Table with columns: CODIGO, DESCRIPCION, MONTO. Row: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local 18,000.00. Total: 18,000.00

Table with columns: SUBTOTAL, - RETENCIONES, TOTAL. Values: 18,000.00, 0.00, 18,000.00

Signatures and stamps: Firma y Sello de Presupuestario, Firma y Sello de Alcalde (sa), Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: Katerin Joseline Acosta Torres Identidad No.: 0801-1992-09410



0s+js/j9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7/fj1+yUyIi7y3arygZqOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZt+H s0u/pbeab2RtuB0jBsjxk91RqZ7LBldtmr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343



RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.24 POR LPS 18,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 18,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Microbióloga, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de octubre del año 2020.

(f)  
Firma y huella

KATERIN JOSELINE ACOSTA TORRES

No. de identidad: 0801-1992-09410

Recibido Conforme

Tatumbla, F.M. 01 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha



ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ

22.000.00

Páguese a la orden de

VEINTIDOS MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



00100215000013070003582100012642



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/10/2020

Hora : 02:33 p.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3006

L: 22,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8272

Fecha de Emisión: 1/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ

Id/RTN: 1807198101513

La Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE MEDICO GENERAL , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	22,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	22,000.00
Monto Total:		22,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	22,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	22,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ

Identidad No.: 1807198101513

0s+js/9Jmc+AowJOPzivTPGdUirXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7/1+y/uYii7y3aryg7qOQqfC0nH8lqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZI+7Hs0u/pbeab2ftuB/0jBsjxk91RqZ7LBlidivkr51TY=



F-169

Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.22 POR LPS 22,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: VEINTIDÓS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 22,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Medico General, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de octubre del año 2020.

(f) ISIS LOZANO



Firma y huella

ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ

No. de identidad: 1807-1981-01513

Recibido Conforme

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbla@municipalidad.info

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



CHEQUE No. 00012643

Tatumbala, F.M. 01 de Octubre del 2020

Lugar y Fecha

YESSENIA VALERIANO TREJO

10,000.00

Páguese a la orden de

DIEZ MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempira



Firma(s)
ALCALDI
0525



Alejandro

⑆0 1002 150⑆000 13070003582⑆000 12643



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/10/2020
Hora : 02:34 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3007

L: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8275

Fecha de Emisión: 1/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: YESSENIA VALERIANO TREJO

Id/RTN: 0825198600029

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN" FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,000.00
Monto Total:		10,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 	Firma y Sello de Tesorería
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: Yessenia Valeriano Trejo
 Identidad No.: 0825-1986-00029



0s+jsf9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq3zEFCiggG7f1+yUyIi7y3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZj+Hs0U/pbeab2ftuB/0jBsjxk91RqZ7LBlldivkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.25 POR LPS 10,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: **DIES MIL LEMPIRAS EXACTOS** (Lps 10,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Auxiliar de Enfermería, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de octubre del año 2020.

(f)  

Firma y huella

YESSENIA VALERIANO TREJO

No. de identidad: 0825-1986-00029

Recibido Conforme

013070003982
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

F-112

CHEQUE No. 00012644

Tatumbia, F.M. 01 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha

TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ

10,000.00

Páguese a la orden de

DIEZ MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lemp



⑆0 100 2 1 50⑆000 1 30 7000 3 58 2⑆000 1 2644





TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/10/2020
 Hora : 02:34 p.m.
 USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3008

L: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8276

Fecha de Emisión: 1/10/2020

No.Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ

Id/RTN: 0825196600115

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN " FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,000.00
Monto Total:		10,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por:

Identidad No.:

Telma Castejon
 0825-1966-000115

0s+js/f9Jmc+AowJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+K...SiggG7/f1+yUyI7y3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZI+/Hs0U/pbeab2ftTuB/0jBsjxk91RqZ7LBlditvkr51TY=





F- 134

Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.26 POR LPS 10,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: **DIES MIL LEMPIRAS EXACTOS** (Lps 10,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Auxiliar de Enfermería, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de octubre del año 2020.

(f)  
Firma y huella

TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ

No. de identidad: 0825-1966-00115

Recibido Conforme

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

F-775

CHEQUE No. 00012645

Tatumbia, F.M. 01 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha

DIANA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ

8,500.00

Páguese a la orden de

OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lemp



LEMP	UNITARIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1,500.00	1,500.00	Contrato de transporte para el personal médico y enfermería del centro médico de salud para apoyo médico a (U.S.P.S) de la Aldea Cueta Grande el día viernes 30 de septiembre del 2020. Tatumbia, F.M., En Letras	1
1,000.00		TOTAL A PAGAR LPS:	

Señor/a: Diana Margoth Rodríguez Martínez, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-081-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 15 de junio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbia, departamento de Francisco Morazan a los 24 días del mes de septiembre del año 2020.

F.R. Bayon Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello

Dr. Lourdes Patricia Guzmán Segura
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los fondos



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/10/2020
Hora : 02:35 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3009

L: 8,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8277

Fecha de Emision: 1/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: DIANA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ

Id/RTN: 0825199000150

La Cantidad en Letras: OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE PERSONAL DE ASEO GENERAL , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACION* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,500.00
Monto Total:		8,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Diana Margoth Rodriguez Martinez
 Identidad No.: 0825199000150

0s+js/9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq87L2CiggG7/1+y/uYii7y3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawFSWy2xg+AvZi+/Hs0u/pbeab2fTuB/0jBsjxk91RqZ7LBlditvkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.27 POR LPS 8,500.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 8,500.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Personal de Aseo general, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de octubre del año 2020.

(f)  
Firma y huella

DIANA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ

No. de identidad: 0825-1990-00150

Recibido Conforme

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



CHEQUE No. 00012647

Tatumbla: F.M. 01 de Octubre del 2020

Lugar y Fecha

ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS

8,000.00

Páguese a la orden de

OCHO MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lemp



Alejandra

010021500001307000358200012647

Firma y sello (Versión Social)

Abog. Joel Roberto Casar
Director de Justicia Municipal
Firma y Sello

Manuel A. Andrade
Representante de la Iglesia Evangélica
Firma y Sello

P.M. María Deniza Samayá
Contadora Municipal
Firma y Sello





TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

F-170
CUP



Emisión: 01/10/2020

Hora : 02:36 p.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3011

L: 8,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8279

Fecha de Emision: 1/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS

Id/RTN: 082520000070

La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE AYUDANTE GENERAL, EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,000.00
Monto Total:		8,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,000.00

Firma y Sella de Presupuestario

Firma y Sella de Tesoreria



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Recibido por:

[Handwritten signature]

Identidad No.:

0825-2000-00070

0s+hj9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVg7D+Kzq8T7L2CiggG7fj1+yUyIi7y3aryg7qOQqfC0nH8lqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZI+Hs0u/pbeab2fTtuB/0jBsjxk91RqZ7LBldfvkr51TY=



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.29 POR LPS 8,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 8,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Ayudante General, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbula F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbula F.M., 06 de octubre del año 2020.

(f) Angel Lenin Velasquez

Firma y huella

ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS

No. de identidad: 0825-2000-00070

Recibido Conforme

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



181

CHEQUE No. 00012648

Tatumbula, F.M. 01 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha

BRAYAN NAHUM CACERES ANDRADE

8,000.00

Páguese a la orden de

OCHO MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lemp



1,000.00	Movimiento del personal del centro de
1,000.00	COVID-19 para la realización de la
1,000.00	siguiente actividad COVID-19 en el
1,000.00	plan de la
1,000.00	una, Tatumbula, F.M. 01 de Octubre
1,000.00	TOTAL A PAGAR L.E.

Señor recibido en favor de Movimiento del personal del centro de COVID-19 (Trabajo), según Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número HCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los 24 días del mes de septiembre del año 2020.

Dña. Brayan Nahum Caceres Andrade
Tesorero Municipal
Firma y Sello

Dña. Lourdes Patricia Guzmán Segura
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos

Dña. Brayan Nahum Caceres Andrade
Coordinadora CODESA-Tatumbula

Área de Atención al Ciudadano
Coordinadora Municipal



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/10/2020
Hora : 02:36 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3012
L.: 8,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8280

Fecha de Emisión: 1/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: BRAYAN NAHUM CACERES ANDRADE

Id/RTN: 0825199600086

La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE AYUDANTE GENERAL, EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,000.00
Monto Total:		8,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,000.00

Firma y Sello del Presupuestario



Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por: Brayan Nahum Caceres
Identidad No.: 0825-1996-00086

0s+jsfj9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZpzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7f1+yhYi7y3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZl+Hs0u/pbeeb2ftuB/0jBsjxk91RqZ7LBliditkr51TY=




Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.30 POR LPS 8,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 8,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Ayudante General, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de octubre del año 2020.

(r) Brayan Caceres 

Firma y huella

BRAYAN NAHUM CACERES ANDRADE

No. de identidad: 0825-1996-00086

Recibido Conforme

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla,
Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbla@municipalidad.info

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



CHEQUE No. 00012653

Tatumbula, F.M. 01 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha

LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

25,000.00

Páguese a la orden de

VEINTICINCO MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempira



⑆0 100 2 150⑆000 130 7000 358 2⑆000 12653



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/10/2020
Hora : 04:18 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3017
L.: 25,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8286

Fecha de Emision: 1/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Id/RTN: 0801198821986

La Cantidad en Letras: VEINTICINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE MEDICO GENERAL , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN" FUERZA HONDURAS"
SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	25,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	25,000.00
Monto Total:		25,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	25,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	25,000.00

Firma y Sello del Presupuestario

Firma y Sello de Alcaldе (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Louise Guevara
Identidad No.: 0801198821986



0s+ja/f9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2...uYi7ly3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawsWYy2xg+AvZI+Hs0u/pbeab2ftuB/0jBsjk91RqZ7LBlditvkr51TY*



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.21 POR LPS 25,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 25,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Medico General, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbula F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbula F.M., 06 de octubre del año 2020.

(f)  

LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

No. de identidad: 0801-1988-21986

Recibido Conforme

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



CHEQUE No. 00012669

Tatumbula, F.M. 02 de Octubre del 2020

KIMBERLY YARITHTSA CASTEJON MEJIA

8,500.00

Páguese a la orden de

OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lemp



⑆0⑆002⑆50⑆000⑆3070003582⑆000⑆2669



TATUMBLA, FRANCISCO
MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/10/2020
Hora : 02:36 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3010

L: 8,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8278

Fecha de Emision: 1/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: KIMBERLY YARITHSA CASTEJON MEJIA

Id/RTN: 0825199600080

La Cantidad en Letras: OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE PERSONAL DE ASEO GENERAL , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACION " FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,500.00
Monto Total:		8,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,500.00

Firma y Sello del Presupuestario



Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por: Kimberly Castejon
Identidad No.: 0825-7996-06080

0s+jsf9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZpzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kw37L2CiggG7fj1+yfuYi7y3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawsWY2xg+AvZI+/Hs0U/pbeab2fTuB/0jBsjxk91RqZ7LBlditvkr51TY=



F- 189
Caf

Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.28 POR LPS 8,500.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 8,500.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de segundo mes correspondiente al periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Personal de Aseo general, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de octubre del año 2020.

(r) Kimberly Castejon

Firma y huella

KIMBERLY YARITHSA CASTEJON MEJIA

No. de identidad: 0825-1996-00080

Recibido Conforme

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbbla@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

RECURSOS HUMANO

PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTE AL TERCER MES (07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020).

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308

Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/
franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



Tatumbla F.M., 22 de octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina



Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

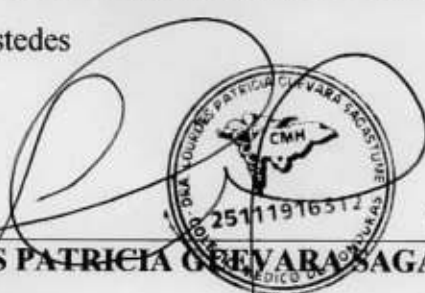
El propósito de la presente es para solicitarles se emitan los **CHEQUES CORRESPONDIENTES A SUELDOS Y SALARIOS AL RECURSO HUMANO DEL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 TATUMBLA**, proporcionado al Tercer Mes (Periodo del 07 de Octubre al 06 de Noviembre), el monto Total de la Planilla es de **Lps 134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, a pagarse con el 45% de Transferencia Ordinaria de fondos Municipales (Mes de Abril/2020), Proyecto Operación Fuerza Honduras, con la finalidad de brindar seguimiento a la ejecución del plan de Acción vigente (Modificado)

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheques, para proceder con los pagos.

Adjunto Planilla de sueldos y salarios (Tercer mes).

Se despide de Ustedes

Atentamente;



Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbla



ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBULA F.M.
**OPERACIÓN FUERZA HONDURAS-CENTRO DE ATENCION RAPIDA COVID-19-MUNICIPIO DE TATUMBULA F.M.
 RECURSOS HUMANO**

PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS, SEGUNDO MES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

Nombre	Numero de Identidad	Puesto	Salario Bruto Mensual Lps	Dias Pagados	Sueldo Devenigado Lps	Deduccion es	Total Deduccion es	Neto a Pagar Lps	Firma de Recibido	Huella
LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME	0801-1988-21986	MEDICO GENERAL	L25,000.00	30	25,000.00	-	-	25,000.00		
ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ	1007-1981-01513	MEDICO GENERAL	L22,000.00	30	22,000.00	-	-	22,000.00		
WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA	0825-1990-00003	Licda. en Enfermería	L16,000.00	30	16,000.00	-	-	16,000.00		
KATERIN JOSELINE ACOSTA TORRES	0801-1992-09410	Microbióloga	L18,000.00	30	18,000.00	-	-	18,000.00		
YESSENIA VALERIANO TREJO	0825-1985-00029	Auxiliar de Enfermería	L10,000.00	30	10,000.00	-	-	10,000.00		
TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ	0825-1965-00115	Auxiliar de Enfermería	L10,000.00	30	10,000.00	-	-	10,000.00		
DIANA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ	0825-1990-00150	Personal de Aseo general	L8,500.00	30	8,500.00	-	-	8,500.00		
KIMBERLY YARITSA CASTEJON MEJIA	0825-1995-00080	Personal de Aseo general	L8,500.00	30	8,500.00	-	-	8,500.00		
ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS	0825-2000-00070	Ayudante General	L8,000.00	30	8,000.00	-	-	8,000.00		
BRAYAN MAHUM CACERES ANDRADE	0825-1995-00086	Ayudante General	L8,000.00	30	8,000.00	-	-	8,000.00		
TOTAL			L134,000.00		L134,000.00		L0.00	L134,000.00		

Ar y fecha: Tumbula F.M., 26 de Octubre del año 2020

ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBULA F.M.
 P.M. ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
 ALCALDE
 0825
 Alcaldía Municipal Tumbula F.M.
 FRAM. 1000 NO. 1000

Abog. JOEL NOTIBERTO CASCO LOPEZ
 Encargado de Recursos Humanos

DE *Yaritsa Castejon* Alejandro
 P.M. ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
 Tesorero Municipal

COORDINADORA MUNICIPAL DE SALUD 2
LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



CHEQUE No. 00012776

Tatumbula, F.M. 06 de Noviembre del 2020
Lugar y Fecha

LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

25.000.00

Páguese a la orden de

VEINCINCO MIL LEMPIRAS

Lempiras

Cantidad en letras



⑆0⑆00⑆2⑆50⑆000⑆30⑆2000⑆358⑆2⑆000⑆1⑆2776

Table with multiple columns and rows, mostly illegible due to blurring and faintness. Some text is visible on the left side of the page, including 'IMA2' and 'BANPAIS'.



TATUMBLA, FRANCISCO
MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2020
Hora : 09:25 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3143

L: 25,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8405

Fecha de Emisión: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Id/RTN: 0801198821986

La Cantidad en Letras: VEINTICINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE MEDICO GENERAL, EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	25,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	25,000.00
Monto Total:		25,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	25,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	25,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Loude Quevedo
Identidad No.: 0801-158821986



F-195
(Caj)

Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.31 POR LPS 25,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 25,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Medico General, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f)  

Firma y huella

LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

No. de identidad: 0801-1988-21986

Recibido Conforme

013070003382
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



F-196

CHEQUE No. 00012777

Tatumbla, F.M. 06 de Noviembre del 2020

Lugar y Fecha
GENERAL

YESSENIA VALERIANO TREJO

10,000.00

Páguese a la orden de

DIEZ MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



Cecilia Aguero

⑆0 600 2 6 50⑆000 1 30 7000 3 58 2⑆000 1 2

IMAZ

Boletín 3 de 5
1835 Pura
Guatemala 54001501

Table with multiple columns and rows, containing numerical data and some text. The table is partially obscured by a large, faint watermark or signature across the page.



TATUMBLA, FRANCISCO
MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2020
Hora : 09:52 a.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3145

L: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8409

Fecha de Emision: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: YESSENIA VALERIANO TREJO

Id/RTN: 0825198600029

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN" FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,000.00
Monto Total:		10,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por: Yessenia Valeriano Trejo

Identidad No.: 0825-1986-00029





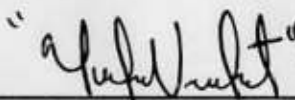

F- 197
C4

Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.35 POR LPS 10,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: **DIES MIL LEMPIRAS EXACTOS** (Lps 10,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Auxiliar de Enfermería, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f) "" 

Firma y huella

YESSENIA VALERIANO TREJO

No. de identidad: 0825-1986-00029

Recibido Conforme

013070003982
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. **00012778**

Tatumbla, F.M. 06 de Noviembre del 2020

Lugar y Fecha

WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA

16,000.00

Páguese a la orden de

DIECISEIS MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



Handwritten signature



Handwritten signature

IMAZ

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Total
0101
0102
0103
0104
0105
0106
0107
0108
0109
0110
0111
0112
0113
0114
0115
0116
0117
0118
0119
0120
0121
0122
0123
0124
0125
0126
0127
0128
0129
0130
0131
0132
0133
0134
0135
0136
0137
0138
0139
0140
0141
0142
0143
0144
0145
0146
0147
0148
0149
0150
0151
0152
0153
0154
0155
0156
0157
0158
0159
0160
0161
0162
0163
0164
0165
0166
0167
0168
0169
0170
0171
0172
0173
0174
0175
0176
0177
0178
0179
0180
0181
0182
0183
0184
0185
0186
0187
0188
0189
0190
0191
0192
0193
0194
0195
0196
0197
0198
0199
0200



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2020

Hora : 09:55 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3146

L.: 16,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8407

Fecha de Emisión: 6/11/2020

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA

Id/RTN: 0825199000003

La Cantidad en Letras: DIECISEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE LICDA EN ENFERMERIA , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	16,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	16,000.00
Monto Total:		16,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	16,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	16,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Waleska Karolina Rovelo

Identidad No.:

0825-1440-00003



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.33 POR LPS 16,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: DIECISÉIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 16,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Licenciada en Enfermería, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f)  

Firma y huella

WALESKA KAROLINA ROVELO OSEGUERA

No. de identidad: 0825-1990-00003

Recibido Conforme

013070003882
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



201
CHEQUE No. 00012779

Tatumbla, F.M. 06 de Noviembre del 2020
Lugar y Fecha

TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ

10,000.00

Páguese a la orden de

DIEZ MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



⑆0 100 2 150⑆000 130 7000 358 20⑆000 1 2779

Elaboración y mantenimiento de planos por persona

Administración y mantenimiento de sistemas de información

Administración y mantenimiento de sistemas de información (1)

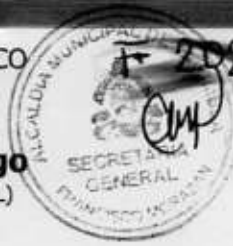
Table with multiple columns and rows, containing numerical data and some text. The table is partially obscured by a large scribble.

IMA2

laborar y dar
forma física de
datos estadísticos



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2020
Hora : 09:58 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3147

L.: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8410

Fecha de Emision: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ

Id/RTN: 0825196600115

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACION " FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,000.00
Monto Total:		10,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por:

Identidad No.: 0825-1966-00115

0s+jsj9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2...yiuYli7ly3aryg7qOQqfC0nH8liqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZf+Hs0u/pbeab2RtUB/0Bsjxk91RqZ7LBlditvkr51TY=





Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.36 POR LPS 10,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: DIES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 10,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Auxiliar de Enfermería, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbula F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbula F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f)  
Firma y huella

TELMA FIDELINA CASTEJON RODRIGUEZ

No. de identidad: 0825-1966-00115

Recibido Conforme



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN EJERCICIO: 2020 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2020 Hora : 09:59 a.m. USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3148

L: 8,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8411

Fecha de Emisión: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: DIANA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ

Id/RTN: 0825199000150

La Cantidad en Letras: OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE PERSONAL DE ASEO , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN" FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,500.00
Monto Total:		8,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por: Diana Margoth Rodriguez

Identidad No.: 0825-1990-00150



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.37 POR LPS 8,500.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 8,500.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Personal de Aseo general, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f) 

Firma y huella

DIANA MARGOTH RODRIGUEZ MARTINEZ

No. de identidad: 0825-1990-00150

Recibido Conforme

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



CHEQUE No. 00012781

Tatumbla, F.M. 06 de Noviembre del 2020

Lugar y Fecha

KIMBERLY YARITHTSA CASTEJON MEJIA

8,500.00

Páguese a la orden de

OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



VALOR A PAGAR SEGUN RECIBO	CODIGO DE CUENTA LUGAR
128.73	3002 CENTRO SOCIAL DE TATUMBLA
2487.73	12870 MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA
807.48	27074 BIBLIOTECA REGION
3597.43	TOTAL A PAGAR

TATUMBLA F.M. 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020

PM. BAYSON ALFONSO GARCIA RODRIGUES
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2020
Hora : 10:04 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3149

L: 8,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8412

Fecha de Emisión: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: KIMBERLY YARITSA CASTEJON MEJIA

Id/RTN: 0825199600080

La Cantidad en Letras: OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE PERSONAL DE ASEO , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,500.00
Monto Total:		8,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,500.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Tesoreria



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Recibido por: Kimberly Castejon

Identidad No.: 0825-1996-00080



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.38 POR LPS 8,500.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 8,500.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Personal de Aseo general, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbula F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbula F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f) Kimberly Castejon

Firma y huella

KIMBERLY YARITHSA CASTEJON MEJIA

No. de identidad: 0825-1996-00080

Recibido Conforme

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

F-209
SECRETARIA

CHEQUE No. 00012782

Tatumbia, F.M. 06 de Noviembre del 2020
Lugar y Fecha

ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS

8,000.00

Páguese a la orden de

OCHO MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



0010021500001307000358200012782

[Large handwritten scribbles and signatures covering the bottom half of the page]



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN EJERCICIO: 2020

Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2020 Hora : 10:06 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3150

L: 8,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8413

Fecha de Emisión: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS

Id/RTN: 0825200000070

La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE AYUDANTE GENERAL, EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 005 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,000.00
Monto Total:		8,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



Recibido por: Angel Lenin Velasquez
Identidad No.: 0875-2000-00070




Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.39 POR LPS 8,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 8,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Ayudante General, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbula F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbula F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f) Angel Lenin Velasquez 

Firma y huella

ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS

No. de identidad: 0825-2000-00070

Recibido Conforme

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBULA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. **00012783**
Tatumbula, F.M. 06 de Noviembre del 2020
Lugar Fecha

BRAYAN NAHUM CACERES ANDRADE

8,000.00

Páguese a la orden de

OCHO MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



contribuciones, las multas, las recargos de las cuentas morales, las contribuciones por mejoras y las contingencias del Estado previstas en la Ley INGRESOS EXTRAORDINARIOS, son los que se perciben solo eventualmente y en circunstancias especiales para lo cual se requiere una aprobación del presidente municipal. En esta clase de ingreso se sitúan las herencias, legados, donaciones, subsidios, subvenciones y las transferencias no obligatorias y no presugetadas.

ARTICULO 111.- Toda deuda proveniente del pago del impuesto de bienes inmuebles, industria, comercio, servicios, contribución por mejoras, contribuye un crédito preterito a favor de la Municipalidad y para su reclamo judicial se procederá por la vía ejecutiva. Servirá de Título Ejecutivo la certificación del monto adeudado, extendido por el Alcalde Municipal. Ley De Municipalidades Asociación de Municipios de Honduras 100 APRIL PARA EL COBRO DE TRIBUTOS INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RESPONDER EN CABILDO ABIERTO PUBLICACIÓN DE GACETA MUNICIPAL ARTICULO 112.- La morosidad en el pago de los impuestos establecidos en esta Ley, dará lugar a que la Municipalidad ejercite para el cobro, la vía de apremio judicial, previo a los requerimientos por escrito a intervalos de un mes cada uno y después podrá entablar contra el contribuyente deudor el juicio Ejecutivo correspondiente, sirviendo de Título Ejecutivo la certificación de falta de pago extendida por el Alcalde Municipal.

ARTICULO 200. Para que la Hacienda Municipal pueda legítimamente exigir el pago de las deudas que señala el artículo 111 de la Ley será necesario que sean



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 06/11/2020
Hora : 10:10 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3151

L.: 8,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8414

Fecha de Emisión: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: BRAYAN NAHUM CACERES ANDRADE

Id/RTN: 0825199600086

La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE AYUDANTE GENERAL , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN* FUERZA HONDURAS* SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,000.00
Monto Total:		8,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcaldía (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: Brayan Caceres
Identidad No.: 0825199600086




Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.40 POR LPS 8,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 8,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Ayudante General, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(r) Brayan C. 

Firma y huella

BRAYAN NAHUM CACERES ANDRADE

No. de identidad: 0825-1996-00086

Recibido Conforme

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012784



Tatumbia, F.M. 06 de Noviembre del 2020
Lugar y Fecha

ISIS MARIELA LOZANO DOMINGUEZ

22,000.00

Páguese a la orden de

VEINTIDOS MIL LEMPIRAS

L

Cantidad en letras

Lempiras



⑆0⑆002⑆50⑆000⑆3070003582⑆000⑆2784

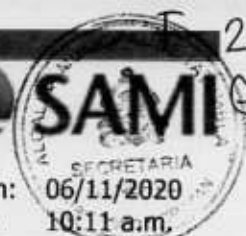


TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 06/11/2020
Hora : 10:11 a.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

216
Clu



Orden de Pago No.: 3152
L.: 22,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8406

Fecha de Emision: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ Id/RTN: 1807198101513

La Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE MEDICO GENERAL, EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	22,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	22,000.00
Monto Total:		22,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	22,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	22,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (ea) 	Firma y Sello de Tesoreria
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: ISIS Mariela Lozano
 Identidad No.: 1807-1981-01513





Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.32 POR LPS 22,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: VEINTIDÓS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 22,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Medico General, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f) ISIS LOZANO



Firma y huella

ISIS MARISEL LOZANO DOMINGUEZ

No. de identidad: 1807-1981-01513

Recibido Conforme

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla,
Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbla@municipalidad.info



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2020
Hora : 10:43 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3144

L.: 18,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8408

Fecha de Emision: 6/11/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: KATERIN JOSELINE ACOSTA TORRES

Id/RTN: 0801199209410

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CORRESPONDE A PAGO DEL PERIODO DE TRABAJO DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR BRINDAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE MICROBIOLOGA , EN EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA F.M EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN" FUERZA HONDURAS" SE ADJUNTA RECIBO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	18,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	18,000.00
Monto Total:		18,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	18,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Katerin Joseline Acosta Torres
Identidad No.: 0801199209410





Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

RECIBO R.H./O.F.H.M.T./ No.34 POR LPS 18,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 18,000.00) valor que corresponde por concepto de: **Pago de tercer mes correspondiente al periodo del 10 de octubre al 06 de noviembre año 2020**, por brindar sus servicios en el puesto de Microbióloga, en el Centro de Respuesta COVID-19 del Municipio de Tatumbla F.M., en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020, según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del Departamento de Francisco Morazán, firmado en fecha 24/07/2020.

Tatumbla F.M., 06 de noviembre del año 2020.

(f)  

Firma y huella

KATERIN JOSELINE ACOSTA TORRES

No. de identidad: 0801-1992-09410

Recibido Conforme



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308

Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/
franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA F.M.

REPORTE DE LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES MES DE ABRIL/2020, DEL GOBIERNO CENTRAL, PROYECTO OPERACION FUERZA HONDURAS, CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 TATUMBLA F.M.

REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

RUBRO DEL GASTO:

No. de Cheque	Fecha	No. de Factura/Recibo comprobante de Pago	Proveedor	Concepto	Total Lps	OBSERVACIONES
00012688	12-10-20	03857 011-001-01-00178099	GRUPO MEYKO-S.A.	Compra de 4 cajas de 20 unidades c/u de mascarillas N95 3M y 80 batas de proteccion o examinacion quirurgica	24,800.00	
TOTAL LPS					24,800.00	

Lugar y fecha: Tatumbla F.M., lunes 09 de noviembre del 2020.

Elaborado por:

Angel Lenin Velasquez Ramos
ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS
 Asistente Técnico del Proyecto

Revisado por:

Patricia Guevara Sagastume

DRS. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME
 Coordinadora Municipal de Salud

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012688

Tatumbla, F.M. 12 de Octubre del 2020

Lugar y Fecha



GRUPO MEY-KO S.A.

24,800.00

Páguese a la orden de

VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS

L

Lempiras

Cantidad en letras



⑆0 100 2 1 50⑆000 1 30 7000 3 58 2⑆000 1 2688



Honduras, C.A.

TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 12/10/2020
 Hora : 04:09 p.m.
 USUARIO: B.GARCIA

Orden de Pago No.: 3051
 L.: 24,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
 Expediente No.: 8323
 Fecha de Emisión: 12/10/2020
 No.Cheque/Nota de Debito: _____
 Pague a: GRUPO MEY-KO S.A. Id/RTN: 08019002062818
 La Cantidad en Letras: VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A COMPRA DE DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL :
 80 MASCARILLAS N95 Y 80 BATAS QUIRURJICAS DE PROTECCION O EXAMINACION QUIRURGICA
 REQUERIUDA PARA EL ACCIONAR MEDICO-ASITENCIAL DEL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO
 DE TATUMBLA FRANCISCO MORAZAN
 SE ADJUNTAN COTIZACIONES Y DOCUMENTACION SOPORTE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	24,800.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	24,800.00
Monto Total:		24,800.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	24,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	24,800.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Emma Martínez
 Identidad No.: 0813-1967-00005

0s+js/9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzvrXP6BqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG781-yIuYi7ly3aryg7qOOqfC0niH8iqUEBGzCCdawf5WY2xg+AvZl+H/s0u/pbeab2ftuB0jBsjxk91RqZ7LBlDitvkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: GRUPO MEY-KO S.A.

R.T.N: 08019002062818

Fecha de Entrega: 12/10/2020

Pago por el Valor de: 24,800.00

No. Orden de pago: 3051

CHEQUE: 12688

DESCRIPCION DE PAGO

CORRESPONDE A COMPRA DE DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL : 80 MASCARILLAS N95 Y 80 BATAS QUIRURGICAS DE PROTECCION O EXAMINACION QUIRURGICA REQUERIDA PARA EL ACCIONAR MEDICO-ASITENCIAL DEL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA FRANCISCO MORAZAN SE ADJUNTAN COTIZACIONES Y DOCUMENTACION SOPORTE




FIRMA Y HUJELLA

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ RTN: 08759995115343



Tatumbula F.M., 12 de octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina

Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE a nombre de GRUPO MEYKO S.A.**, por el valor de Lps **24,800.00** por el concepto de compra de equipo de protección personal: 80 mascarillas N95 y 80 batas quirúrgicas de protección o examinación quirúrgica (Equipo de protección personal/Plan de Acción), requerido para el accionar médico-asistencial del Centro Respuesta COVID 19 del Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación).

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con la compra al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compra respectivos.

Adjunto: cotización No.MK1001CO17581 de fecha 09/10/2020.

Se despide de Usted.

Atentamente;

Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbula

Grupo Meyko S.A

RTN: 080119002062818
 Telefonos : (504) 2232-2503 , (504) 2235-8910
 www.grupomeyko.hn

Ciente: MC99999 - 000000000000
MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA

**COTIZACIÓN****MK1001CO17581**

Fecha 09/10/2020
 Sucursal MK1
 Vendedor TGU - Emma Martinez
 Condición de Pago Contado

#	Código	Descripción	Almacén	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total	
1	1860	N95 3M - RESPIRADOR DE PARTICULAS PQ/20 - Verde	MT-TND1	4	4500	0	18,000.00	
2	MPR-70205	BATA DE PROTECCION O EXAMINACION - MATERIAL POLY REVESTIDO	MT-TND1	80	90	0	7,200.00	
3	12310	BATA DE PROTECCION O EXAMINACION QUIRURGICA - Viamed	MT-TND1	80	85	0	6,800.00	
Observaciones							Subtotal	L. 32,000.00
							Descuento	L. 0.00
							Impuesto	L. 0.00
							Total	L. 32,000.00

Condiciones
 *Oferta sujeta a la disponibilidad del producto en nuestros almacenes
 *Precios sujetos a cambios sin precio aviso

Gracias por Preferimos!

Tienda Mey-Ko Principal
 Rubén Darío, #2117 Fte.
 1po Scout.

Tienda Mey-Ko Biv. Suyapa
 Biv. Suyapa Fte. Hospital Materno
 Infantil.

Tienda Meyko HMC
 Hospital Honduras Medical Center,
 1er Nivel contiguo a Banco

Kiosko City Mall TGU
 Primer Nivel Fte. a Time Out.
 Tel: (504) 9456-1143



Tatumbula F.M., 12 de octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina



Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE a nombre de GRUPO MEYKO S.A.**, por el valor de Lps **24,800.00** por el concepto de compra de equipo de protección personal: 80 mascarillas N95 y 80 batas quirúrgicas de protección o examinación quirúrgica (Equipo de protección personal/Plan de Acción), requerido para el accionar médico-asistencial del Centro Respuesta COVID 19 del Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán, con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación).

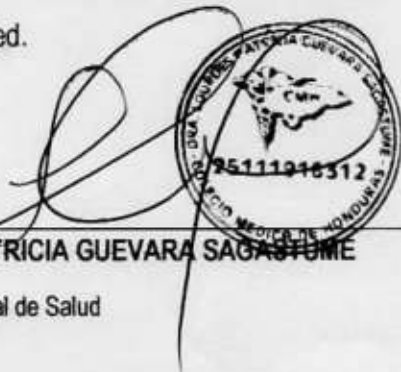
Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con la compra al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compra respectivos.

Adjunto: cotización No.MK1001CO17581 de fecha 09/10/2020.

Se despide de Usted.

Atentamente;



Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud



Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbula

Grupo Meyko S.A

RTN: 080119002062818
 Telefonos : (504) 2232-2503 , (504) 2235-8910
 www.grupomeyko.hn

Ciente: MC99999 - 000000000000
MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA

**COTIZACIÓN****MK1001CO17581**

Fecha 09/10/2020
 Sucursal MK1
 Vendedor TGU - Emma Martinez
 Condición de Pago Contado

#	Código	Descripción	Almacén	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
1	1860	N95 3M - RESPIRADOR DE PARTICULAS PQ/20 - Verde	MT-TND1	4	4500	0	18,000.00
2	MPR-70205	BATA DE PROTECCION O EXAMINACION - MATERIAL POLY REVESTIDO	MT-TND1	80	90	0	7,200.00
3	12310	BATA DE PROTECCION O EXAMINACION QUIRURGICA - Viamed	MT-TND1	80	85	0	6,800.00
						Subtotal	L. 32,000.00
						Descuento	0.00
						Impuesto	L. 0.00
						Total	L. 32,000.00

Observaciones

Condiciones
 *Oferta sujeta a la disponibilidad del producto en nuestros almacenes
 *Precios sujetos a cambios sin precio aviso

Gracias por Preferirnos!

TIENDA PRINCIPAL
 MEYKO
 2232-2503
Emma
 99035428

Tienda Mey-Ko Principal
 Rubén Darío, #2117 Fte.
 1po Scout.

Tienda Mey-Ko Biv. Suyapa
 Biv. Suyapa Fte. Hospital Materno
 Infantil.

Tienda Meyko HMC
 Hospital Honduras Medical Center,
 1er Nivel contiguo a Banco

Kiosko City Mall TGU
 Primer Nivel Fte. a Time Out.
 Tel: (504) 9456-1143

MEY-KO

Bienestar que cambia vidas desde 1969

RECIBO



REFERENCIA SAP

17/10/20

Nº 03857

POR LPS.

24,800.00

RECIBÍ DE:

Alcaldia Municipal de Tatumbla.

LA CANTIDAD DE:

Veinti Cuatro mil ochocientos Lempiras

POR CONCEPTO DE:

Compra de material Quirúrgico

R.T.N. 08019002062818

SALDO ANTERIOR LPS.		
ABONO LPS.		
SALDO ACTUAL LPS.		

CHEQUE <input checked="" type="checkbox"/>	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>
NO. 00012688	
BANCO BanPaís	



meykohn Linea gratuita: 800-22222-4444 info@grupomeyko.hn www.grupomeyko.hn

FIRMA GRUPO MEY-KO



Grupo Meyko S.A.

Tienda principal TGU
Col.. Ruben Dario, fte. Campo Scout
#2117, Tegucigalpa, FM
RTN 08019002062818
Tel. 504 2232-2503, 504 22358910
info@grupomeyko.hn

CAI:185BE1-9D5C97-E54CA6-53FAC0-F4D8E1-5D
Sango
111-001-01-00000001-011-001-01-00005000
Fecha limite emision: 23/01/2021
Factura:011-001-01-00178099
19/10/2020
Cajero: Emma Martinez Gonzales
RTN: 08259995416343
MC99999 MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA

Codigo	Cant.	Precio	Desc	Total
1860	4	*4,500.00	0.00	18,000
N95 3M - RESPIRADOR DE PARTICULAS PQ/20 - Verde				
12315	80	* 85.00	0.00	6,800
BATA DE PROTECCION/EXAMINACION				
* Producto exento				
Total Exonerado				0.00
Total Exento			24,800.00	
Total Gravado				0.00
Descuentos y rebajasL.				0.00
ISV 15%L.				0.00
TotalL.				24,800.00

FORMA DE PAGO	
CHEQUES	24,800.00
Pago de Cliente	24,800.00

CAMBIO: 0.0
VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS
LEMPIRAS 00/100 LPS

Basado en venta de Retail One
MK1020CA199545

No. O/C Exenta:
No.Const.Reg. Exonerado
No.Reg.SAG:

Folio R1: MK1020CA199545
Principal
Col.. Ruben Dario, fte. Campo Scout
#2117, Tegucigalpa, FM

www.grupomeyko.hn
TRANSFORMANDO VIDAS EN HONDURAS

GRACIAS POR PREFERIRNOS!!
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS
EXIJALA!!

Original: Cliente



F-232
CUV

Municipalidad de Tumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

ORDEN DE COMPRA LIQ. O.F.H. No.31/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 12/10/2020

PROVEEDOR: GRUPO MEY-KO S.A.

No. CAI AUTORIZADO: BB6427-DD4E7A-FC48BF-0634B9-720D67-CA

RTN: 08019002062818

Dirección y Teléfono: Col. Rubén Darío, No.2117 fte al campo Scout, Tegucigalpa. **TEL.:**2232-2503, 2235-8910.

COMPRADOR/ CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.

RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danli, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tumbula F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN ORDEN DE COMPRA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
4	N95 3M – RESPIRADOR DE PARTICULAS PQ/20 – VERDE	4,500.00	18,000.00
80	BATA DE PROTECTOR O EXAMINACIÓN O EXAMINACIÓN QUIRURGICA Viamed.	85.00	6,800.00
SUBTOTAL LPS:			24,800.00
ISV 15% LPS:			0.00
TOTAL A PAGAR LPS:			24,800.00

Detalle de Compra: Con Solicitud de fecha 12/10/2020 y con cotización No. MK1001CO17581 de fecha 09/10/2020 Factura al contado No.011-001-01-00178099 de fecha 19/10/2020.

Detalle de Pago: Cheque No.00012688 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No013070003582 de fecha 12/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3051 de fecha 12/10/2020.

Dirección: Carretera a Danli, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

[Handwritten signature]
Firma y sello del Proveedor



[Handwritten signature]
P.M. Bayron Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y sello

[Handwritten signature]

Ana Bertilia Cruz Mairena
Jefe de Presupuesto Municipal
Firma y sello

[Handwritten signature]
Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello



[Handwritten signature]
Dr. Bo. P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal Tatumbla F.M.



- Original: Alcaldía Municipal de Tatumbla
- Cc: Tesorería Municipal
- Cc: Coordinadora Municipal de Salud.
- Cc: Proveedor.



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

ACTA DE RECEPCION LIQ. O.F.H. No.25/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: **GRUPO MEY-KO S.A.** que corresponde a la Orden de compra LIQ. O.F.H. No. **31/10-2020** de fecha 12/10/2020 con factura No. 011-001-01-00178099 de fecha 19/10/2020 Equipamiento Médico que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
4	N95 3M – RESPIRADOR DE PARTICULAS PQ/20 – VERDE	4,500.00	18,000.00
80	BATA DE PROTECTOR O EXAMINACIÓN O EXAMINACIÓN QUIRURGICA Viamed.	85.00	6,800.00
	SUBTOTAL LPS:		24,800.00
	ISV 15% LPS:		0.00
	TOTAL A PAGAR LPS:		24,800.00

Equipamiento Médico recibido en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los 20 días del mes de octubre del año 2020.



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos



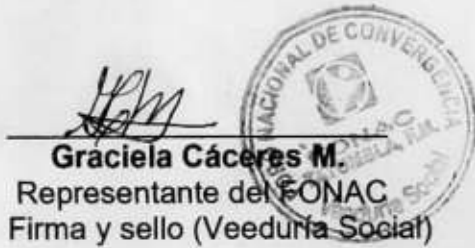
P.M. Bayron Alejandro Garcia Rodriguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343



Dina Betsabe Andrade
Coordinadora CODEM-Tatumbla
Firma y Sello



Graciela Cáceres M.
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)



Elvia Licona Landa
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)



Maruella Andrade
Representante de la Iglesia Evangélica
Firma y Sello



Abog. Joel Nolberto Casco
Director de Justicia Municipal
Firma y Sello.



P.M. Martha Demisa Zamora
Contadora Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

OTROS INSUMOS

LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308

Correos electrónicos: municipalidadtatumbla@yahoo.com/
franciscomorazantatumbla@municipalidad.info



MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA F.M.

REPORTE DE LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES MES DE ABRIL/2020, DEL GOBIERNO CENTRAL, PROYECTO OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 TATUMBLA F.M.

CONSOLIDADO-OTROS INSUMOS							
RUBRO DEL GASTO:	No. de Cheque	Fecha	No. de Factura/Recibo comprobante de Pago	Proveedor	Concepto	Total Lps	OBSERVACION
OTROS INSUMOS- SUB RUBRO DE GASTO: A-MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO						1,012.50	
OTROS INSUMOS- SUB RUBRO DE GASTO: C-OTROS						366.75	
TOTAL LPS						1,379.25	

Lugar y fecha: Tatumbla F.M., lunes 09 de noviembre del 2020.

Elaborado por:

Angel Lenin Velasquez
ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS
 Asistente Técnico del Proyecto

Revisado por



Patricia Guevara Sagastume
Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME
 Coordinadora Municipal de Salud



MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA F.M.

REPORTE DE LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES MES DE ABRIL/2020, DEL GOBIERNO CENTRAL, PROYECTO OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 TATUMBLA F.M.

RUBRO DEL GASTO:		OTROS INSUMOS- SUB RUBRO DE GASTO: A-MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				
No. de Cheque	Fecha	No. de Factura/Recibo comprobante de Pago	Proveedor	Concepto	Total Lps	OBSERVACION
00012771	04-11-20	004-001-01-00052034	AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L	Compra de materiales y suministros medico quirurgico para el funcionamiento del Centro Respuesta Covid-19- Tatumbla F.M.	L.1,012.50	
TOTAL LPS					L.1,012.50	

Lugar y fecha: Tatumbla F.M., lunes 09 de noviembre del 2020.

Elaborado por:

Angel Lenin Velasquez
ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS
 Asistente Tecnico del Proyecto

Revisado por:

[Signature]
Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME
 Coordinadora Municipal de Salud



013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO



CHEQUE No. 00012771

AGENCIA MATAMOROS S DE RL

L 1,012.50

Páguese a la orden de

MIL DOCE LEMPIRAS CON 50/100

Cantidad en letras

Lempiras



Alexandra

⑆0 100 2 1 50⑆000 1 30 70003 58 2⑆000 1 277 1

Código de Verificación de Autenticidad 008



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/11/2020
 Hora : 03:55 p.m.
 USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3138

L: 1,012.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8400

Fecha de Emisión: 4/11/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: AGENCIA MATAMOROS S DE RL

Id/RTN: 05019002064370

La Cantidad en Letras: UN MIL DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

GASTO QUE CORRESPONDE A COMPRA DE INSUMOS MATERIAL MEDICOS QUIRURJICOS REQUERIDOS PARA EL ACCIONAR MEDICO-ASISTENCIAL DEL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA, FRANCISCO MORAZAN SE ADJUNTAN COTIZACIONES Y DOCUMENTACION SOPORTE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,012.50

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,012.50
Monto Total:		1,012.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,012.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,012.50

Firma y Sello del Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Recibido por:

[Handwritten Signature]

Identidad No.:

0801-1974-03386

0s+js/f9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAV...y/yuYiI7y3aryg7qOOqfC0nH8lqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZi+IHs0u/pbeab2fTuB/0jBsjxk91RqZ7LBldltvkr51TY=





*Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"*

BENEFICIARIO

Nombre: AGENCIA MATAMOROS S DE RL

R.T.N:05019002064370

Fecha de Entrega: 04/11/2020

Pago por el Valor de: 1,012.50

No.Orden de pago:3138

CHEQUE: 12771

DESCRIPCION DE PAGO

GASTO QUE CORRESPONDE A COMPRA DE INSUMOS MATERIAL MEDICOS QUIRURJICOS REQUERIDOS PARA EL ACCIONAR MEDICO-ASISTENCIAL DEL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA , FRANCISCO MORAZAN SE ADJUNTAN COTIZACIONES Y DOCUMENTACION SOPORTE



FIRMA Y SELLO

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbia@yahoo.com/ RTN 08259995416343



Tatumbla F.M., 09 de octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina

Handwritten signature
9/10/2020
11:26 a.m.

Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE a nombre de AGENCIA MATAMOROS, S. de R.L.** por el valor de Lps **1,012.50** por el concepto de compra de Insumos Material médico quirúrgico (otros insumos/Plan de Acción), requerido para el accionar médico-asistencial del Centro Respuesta COVID 19 del Municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación).

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con la compra al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compra respectivos.

Adjunto: cotización No.35245 de fecha 08/10/2020.

Se despide de Usted

Atentamente:

Handwritten signature of Dra. Lourdes Patricia Cebalera Sagastume

Dra. LOURDES PATRICIA CEBALERA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

Handwritten receipt: Recibido Bayron Garcia 9/10/2020



Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbla

0502-9002064-370



AGENCIA MATAMOROS, S. de R.L.



COTIZACION NO. 35245

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA

Fecha: 08/10/2020

Código: 1

Término de pago: Contado Tegucigalpa

Código	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	ISV
21-E003	Equipo Para Suero Puerto En Y 20 Gotas	20	UND	6.75	135.00	E
1-E3"X5	Esparadrapo 7.5Cmsx5Mt 3"	3	UND	52.00	156.00	E
00-10213807	Esparadrapo Leukofix 2X10 Transparente	3	UND	100.00	300.00	E
215-J027	Jeringas Descartable 10Cc, 21X1.1/2 Agma	50	UND	1.78	89.00	E
215-J029	Jeringas Descartable 20Cc, 21X1.1/2 Agma	50	UND	2.85	142.50	E
215-J030	Jeringas Descartable 60Cc Sin Aguja Agma	50	UND	6.20	310.00	E
21-M017	Mariposas # 22	50	UND	2.30	115.00	E
21-AD18X1.1/2	Agujas Descartables G-18X1.1/2	100	UND	0.65	65.00	E



Subtotal: 1,312.50
 Descuento:
 ISV: 0.00
 Total: 1,312.50



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343



ORDEN DE COMPRA LIQ. O.F.H. No.38/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 04/11/2020

PROVEEDOR: AGENCIA MATAMOROS S DE RL
No. CAI AUTORIZADO: _____

RTN: 05019002064370

Dirección y Teléfono: Blvd Suyapa colonia Florencia sur.
Tel.: 2232-2067.

COMPRADOR/ CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.
RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danlí, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tatumbla F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN ORDEN DE COMPRA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
20	UNDS EQUIPO PARA SUERO PUERTO EN Y-20 GOTAS	6.75	135.00
3	UNDS ESPARADRAPO 7.5CM X 5MT-3	52.00	156.00
50	UNDS JERINGAS DESCARTABLES 10 CC	1.78	89.00
50	UNDS JERINGAS DESCARTABLES 20 CC	2.85	142.50
50	UNDS JERINGAS DESCARTABLES 60 CC	6.20	310.00
50	UNDS MARIPOSAS #22	2.30	115.00
100	UNDS AGUJAS DESCARTABLES G-18X1.1/2	0.65	65.00
	SUBTOTAL LPS:		1,312.50
	ISV 15% LPS:		0.00
	TOTAL A PAGAR LPS:		1,312.50

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbbla@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
 "Tiempo de Cambio 2018-2022"
 RTN:08259995416343

Detalle de Compra: Con Solicitud de fecha 09/10/2020 y con cotización No. 35245 de fecha: 08/10/2020 Factura al contado No. _____ de fecha ____/____/2020.

Detalle de Pago: Cheque No.00012771 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No013070003582 de fecha 04/11/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3138 de fecha 04/11/2020



Firma y sello del Proveedor



P.M. Bayron Alejandro
P.M. Bayron Alejandro García Rodríguez
 Tesorero Municipal
 Firma y sello



Ara Bertila Cruz Mairena
Ara Bertila Cruz Mairena
 Jefe de Presupuesto Municipal
 Firma y sello



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
 Coordinadora Municipal de Salud
 Firma y sello



V.o.B.O. P.M. Marco Tulio Martínez Casco
V.o.B.O. P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
 Alcalde Municipal Tatumbula F.M.

- Original: Alcaldía Municipal de Tatumbula
- Cc: Tesorería Municipal
- Cc: Coordinadora Municipal de Salud.
- Cc: Proveedor.

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
 Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



AGENCIA MATAMOROS, S. DE R.L.
R.T.N. 05019002064370



Oficina Principal
Frente a Col. del Valle
Bo. Arenales Sector Calpules
Tel. 2559-9041, 2559-9725
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Oficina Sucursal S.P.S.
2 Calle, 10-11 Ave, S.O. No.75
Barrio el Benque
Tel. 2552-3329, 2553-3720
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Oficina Sucursal Tegucigalpa
Col. Florencia Norte
3 Av, 2-4 CII, No.2233
Tel. 2232-2067, 2239-1829
Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.

Correo: contabilidad@agenciamatamoros.com

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.
DIRECCION:

RTN. CLIENTE: 08259995416343
COD.CLIENTE: 1
CONDICION: Contado Tegucigalpa
FECHA VENCE: 05/11/2020

O/C:
VENDEDOR: MAL

FACTURA No. 004-001-01-00052034
FECHA: 05/11/2020
CAI: E5A67C-F865CF-E9448D-2E80A8-4D94C8-4D
Fecha limite de emisión: 24/01/2021
FACTURAS AUTORIZADAS:
-004-001-01-00051751 a 00056750
No. O/C EXENTA:
No. CONSTANCIA REG. EXONERACION:
No. REG. SAG.

Item	Und.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	D	Valor	ISV
		Remito 355478				0.00	
21-E003	UND	Equipo Para Suero Puerto En Y 20 Gotas	20 ✓	6.75		135.00	E
21-E3"X5	UND	Esparadrapo 7.5Cmsx5Mt 3"	3 ✓	52.00		156.00	E
215-J027	UND	Jeringas Descartable 10Cc, 21X1.1/2 Agma	50 ✓	1.78		89.00	E
215-J029	UND	Jeringas Descartable 20Cc, 21X1.1/2 Agma	28 ✓	2.85		79.80	E
215-J029	UND	Jeringas Descartable 20Cc, 21X1.1/2 Agma	22 ✓	2.85		62.70	E
215-J030	UND	Jeringas Descartable 60Cc Sin Aguja Agma	50 ✓	6.20		310.00	E
21-M017	UND	Mariposas # 22	50 ✓	2.30		115.00	E
21-AD18X1.1/2	UND	Agujas Descartables G-18X1.1/2	100 ✓	0.65		65.00	E
		Total Remito 355478, 1,012.50				0.00	



Hora: 11:14:05
Almacen: Suc. Tegucigalpa

Por Cada Cheque Devuelto Se Cobrara L. 400.00

Subtotal	L.	1,012.50
Descuentos Y Rebajas	L.	
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	1,012.50
Importe Gravado 15%	L.	
Importe Gravado 18%	L.	
Impuesto S/Venta 15%	L.	0.00
Impuesto S/Venta 18%	L.	
Total A Pagar	L.	1,012.50

Firma Cliente

Un mil doce Lps con 50 /100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

N.F.I
7052034



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

ACTA DE RECEPCION LIQ. O.F.H. No.33/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: **AGENCIA MATAMOROS S DE RL** que corresponde a la Orden de compra LIQ. O.F.H. No. **38/10-2020** de fecha 04/11/2020 con factura No. _____ de fecha: ____/____/2020. A continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
20	UNDS EQUIPO PARA SUERO PUERTO EN Y-20 GOTAS	6.75	135.00
3	UNDS ESPARADRAPO 7.5CM X 5MT-3	52.00	156.00
50	UNDS JERINGAS DESCARTABLES 10 CC	1.78	89.00
50	UNDS JERINGAS DESCARTABLES 20 CC	2.85	142.50
50	UNDS JERINGAS DESCARTABLES 60 CC	6.20	310.00
50	UNDS MARIPOSAS #22	2.30	115.00
100	UNDS AGUJAS DESCARTABLES G-18X1.1/2	0.65	65.00
	SUBTOTAL LPS:		1,312.50
	ISV 15% LPS:		0.00
	TOTAL A PAGAR LPS:		1,312.50

Equipamiento Médico recibido en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
 "Tiempo de Cambio 2018-2022"
 RTN:08259995416343

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los _____ días del mes de octubre del año 2020.

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
 Rodríguez
 Coordinadora Municipal de Salud
 Firma y sello de quien recibe los productos

P. M. Salvador Alejandro García
 Tesorero Municipal
 Firma y Sello

Dina Betsabe Andrade
 Coordinadora CODEM-Tatumbula
 Firma y Sello

P. M. Martha Denisa Zamora
 Contadora Municipal
 Firma y Sello

Graciela Cáceres M.
 Representante del FONAC
 Firma y sello (Veeduría Social)

Elvia Licona Landa
 Representante del FONAC
 Firma y sello (Veeduría Social)

María Jesús Andrade
 Representante de la Iglesia Evangélica
 Firma y Sello

Abog. Joel Nelberto Casco
 Director de Justicia Municipal
 Firma y Sello.



MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA F.M.

REPORTE DE LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES MES DE ABRIL/2020, DEL GOBIERNO CENTRAL, PROYECTO OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 TATUMBLA F.M.

RUBRO DEL GASTO: OTROS INSUMOS- SUB RUBRO DE GASTO: C-OTROS

No. de Cheque	Fecha	No. de Factura/Recibo comprobante de Pago	Proveedor	Concepto	Total Lps	OBSERVACION
00012743	23-10-20	014-001-01-09037986	SUPERMERCADOS LA COLONIA S.A DE C.V.	Compra de 9 botellones agua natural de 5 galones-aguazul	L.366.75	Se efectuó depósito bancario en Banco FICOHSA, con comprobante bancario 2021158 de fecha 03/11/2020
TOTAL LPS					L.366.75	

Lugar y fecha: Tatumbla F.M., lunes 09 de noviembre del 2020.

Elaborado por:

Angel Lenin Velasquez
ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS
 Asistente Técnico del Proyecto

Revisado por:

[Signature]
Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SACASTUME
 Coordinadora Municipal de Salud

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012743

F 250
CML

Lugar y fecha Tatumbla, F.M. 23 de Octubre del 2020



Páguese a la orden de SUPERMERCADOS LA COLONIA S.A DE C.V. L 366.75

TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 75/100

Cantidad en letras Lempiras



⑆0 100 2 150⑆000 130 7000 358 2⑆000 1 274 3





TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 23/10/2020

Hora : 11:50 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.



Orden de Pago No.: 3108

L.: 366.75

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8377

Fecha de Emisión: 23/10/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: SUPERMERCADOS LA COLONIA S A DE C.V.

Id/RTN: 08019995224132

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Descripción:

GASTO QUE CORRESPONDE A COMPRA DE 9 GALONES DE AGUAZUL PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	366.75

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

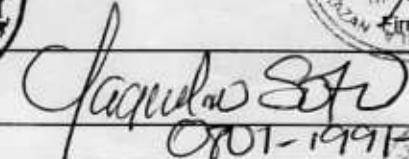
CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	366.75
Monto Total:		366.75

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	366.75
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	366.75

Firma y Sello de Presupuestario:  

Firma y Sello de Tesoreria:  

Firma y Sello de Alcalde (sa):  

Recibido por:  Identidad No.: 0801-1991-01651

0s+jsj9Jmc+AcwJOPzivTFdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD8Kzq87L2CpggG7j/1+yUyI7ly3aryg7qOQqfC0nH8liqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZ1+Hs0u/pbeab2RtUB/0jBsjxk91RqZ7LBlidtkr51TY=





Tatumbla F.M., 22 de Octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina

Handwritten signature and date: 22/10/2020 03:24 PM. Includes a circular stamp of the Municipality of Tatumbla F.M. Presupuesto, C.A. Honduras.

Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE A NOMBRE DE SUPERMERCADOS LA COLONIA** con R.T.N. 08019995224132 por el valor de Lps 366.75 por el concepto de: Compra de 9 botellones de agua natural aguazul de 5 galones, correspondiente al proyecto Operación Fuerza Honduras Tatumbla F.M. (Otros Insumos-Otros/Plan de Acción), con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación)

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con el pago del servicio al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compras respectivas.

Adjunto cotización de fecha 22/10/2020

Se despide de Usted.

Atentamente;

Handwritten signature of Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume over a circular stamp of the Municipality of Tatumbla F.M. with ID number 2511215312.

Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbla



Cotización
Para: Alcaldía Municipal de Tatumbá
RTN 08259995416343
Fecha : 22/10/2020



Cantidad	Descripción de Producto	Costo unitario	Total
9	Agua natural Aguazul 5 galones	L40.75	366.75
	ISV/No incluido		L366.75

Precios sujetos a cambios

RTN. 08019995224132

Cotización válida por 3 día.

Cotización de Supermercado La Colonia Villas del Sol

Tel: 2216-1900 Ext: 11405

Sub-Gerente
Daniel Casco



Vº Bº

Supermercados la colonia

00110100411295

Banco Ficohsa

Jaqueiro Soto 3291-3297



Municipalidad de Tumbula, F.M.
 "Tiempos de Cambio 2018-2022"
 RTN:08259995416343

ORDEN DE COMPRA LIQ. O.F.H. No.35/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 23/10/2020

PROVEEDOR: SUPERMERCADOS LA COLONIA S.A DE C.V.
 No. CAI AUTORIZADO: C38CEE-1DD806-0BAF82-EA4782-E0774E-30
 RTN: 08259995416343
 Dirección y Teléfono: supermercado la colonia, Villas del sol, Tegucigalpa, M.D.C.
 Tel.: 2216-1900 Ext: 11405

COMPRADOR/ CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.
 RTN: 08259995416343
 Dirección: Carretera a Danli, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tumbula F.M.,
 Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN ORDEN DE COMPRA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
9	AGUA NATURAL AGUAZUL 5 GALONES	Lps: 40.75	366.75
SUBTOTAL LPS:			366.75
ISV 15% LPS:			S/N
TOTAL A PAGAR LPS:			366.75

Detalle de Compra: Con Solicitud de fecha 22/10/2020 y con cotización No. S/N de fecha: 22/10/2020 Factura al contado No 014-001-01-09037976 de fecha 5/11/2020.

Detalle de Pago: Cheque No.00012743 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No013070003582 de fecha 23/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3108 de fecha 23/10/2020.

Firma y sello del Proveedor

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores, Municipio de Tumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
 Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



F-255

Cen

Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



Casco *Wesley*

P.M. Bayron Alejandro García Rodríguez

Tesorero Municipal

Firma y sello



Ana Bertilia Cruz Mairena

Jefe de Presupuesto Municipal

Firma y sello



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume

Coordinadora Municipal de Salud

Firma y sello



P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO

Alcalde Municipal Tatumbula F.M.

Original: Alcaldía Municipal de Tatumbula

Cc: Tesorería Municipal

Cc: Coordinadora Municipal de Salud.

Cc: Proveedor.

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

ACTA DE RECEPCION LIQ. O.F.H. No.29/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: **SUPERMERCADO LA COLONIA S.A DE C.V.** que corresponde a la Orden de compra LIQ. O.F.H. No. 35/10-2020 de fecha 23/10/2020 con factura No. _____ de fecha: ___/___/2020. Repuestos que a continuación se detalla:

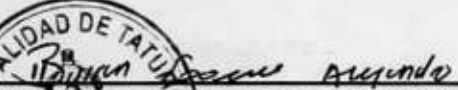

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
9	AGUA NATURAL AGUAZUL 5 GALONES	Lps: 40.75	366.75
SUBTOTAL LPS:			366.75
ISV 15% LPS:			S/N
TOTAL A PAGAR LPS:			366.75

Equipamiento Médico recibido en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triaje), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los _____ días del mes de octubre del año 2020.



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos



P.M. Bayron Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

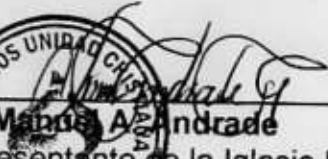
RTN:08259995416343


Dina Betsabé Andrade
 Coordinadora CODEM-Tatumbula
 Firma y Sello


P.M. Martha Denisa Zamora
 Contadora Municipal
 Firma y Sello


Graciela Cáceres M.
 Representante del FONAC
 Firma y sello (Veeduría Social)


Elvia Licón Landa
 Representante del FONAC
 Firma y sello (Veeduría Social)


Mabel A. Andrade
 Representante de la Iglesia Evangélica
 Firma y Sello


Abog. Joel Nolberto Casco
 Director de Justicia Municipal
 Firma y Sello.

DEPOSITO A CUENTA DE AHORROS/CHEQUES *BANCO FICOHSA*

NO. APROBACION.....: TFS20308003MM
 FECHA.....: 03/NOV/2020 HORA: 10:10:44
 CAJERO.....: LAMAYA CAJ.: 00083
 AGENCIA.....: AUTOBANCO KENNEDY
 NO. CUENTA.....: 4565398
 NOMBRE CLIENTE.....: SUPERMERCADOS LA COLONIA SA DE CV
 MONEDA.....: LPS
 PRODUCTO.....: CHEQUES
 NO. REFERENCIA.....: 2021158

RECIBI 100
 1708 DEPOSITO CUENTAS CHEQUES/AHORR
 102 AUTOBANCO KENNEDY
 Cajero: 00083 LAMAYA
 Fecha TRX: 03-11-2020 Hora: 10:10:44
 No. Aprobacion: TFS20308003MM

TOT EFECTIVO.....: 0.00
 TOT CHEQUES PROPIOS: 0.00
 TOT CHEQUES O/B.....: 366.75
 TOT DEL DEPOSITO...L. 366.75
 TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 75/100

TRX DETALLE DEL DEPOSITO

BANCO	NO. CHEQUE	MONTO
COB	0015 000000000012743	LPS *366

NOMBRE DEPOSITANTE.: SANTOS CASCO
 NO. IDENTIFICACION.: 9825197700117
 NO. TELEFONO.....: 9851-7600
 VALOR DEPOSITO L.: 366.75
 NO. PLACA.....: H08965

CTA. N°: _____ TEL: _____

No. 2021158

FIRMA

ID: _____

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN DEL CAJERO

F-259



SUPERMERCADOS LA COLONIA S.A. DE C.V.
COLONIA ALAMEDA CALLE RUBEN DARIO CONTIGUO
A DROGUERIA NACIONAL
SUPERMERCADOS LA COLONIA #14
CENTRO COMERCIAL VILLAS DEL SOL SALIDA CARRETERA
A DANLI
DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN
R.T.N. 08019996224132
replegal@lacolonia.hn
504 2216-1960

FACTURA CONTADO

ID #: 9696940 POS #: 10
Fecha: 05/11/2020 Hora: 09:24:20 a.m.
Cajero: 10164 Cecilia Fuentes
Documento Fiscal # 014-001-01-09037908
CAI: C39CEE-1DD808-0B4F82-EA4F82-E0774E-30
FECHA LIMITE EMISION: 02-03-2021
DESDE: 014-001-01-0900001 HASTA: 014-001-01-09700000
RTN: 08269996419343
NOMBRE: ALCALDIA MUNICIPAL TATUMBLA
No. REGISTRO SAG:
No. REGISTRO EXONERADO:
No. ORDEN DE COMPRA EXENTA:
No. CARNET EXONERADO:

TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 76/100 LEMPIRA

IV. Descripción	Monto
610127000014-AGUA NATURAL AGUAZUL 6GL PxU: 9"L. 40.76	L. 366.76
Descontos y Rebajas Otorgadas	L. 0.00
Sub Total	L. 366.76
Importe Exonerado	L. 0.00
Importe Exento	L. 366.76
Importe Gravado 16%	L. 0.00
Importe Gravado 18%	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 0.00
I.S.V. 16%	L. 0.00
Total a Pagar	L. 366.76
EFFECTIVO HNL Recibido	L. 366.76
Cambio Entregado	L. 0.00

Page: 1 of 1

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor
Estimado Cliente

cualquier consulta favor comunicarse al numero de
telefono [+504] 2216-1960 o al correo electronico
servicioalcliente@lacolonia.hn



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

OTROS GASTOS MENSUALES

LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308

Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/
franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



F 261

MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA F.M.

REPORTE DE LIQUIDACION DEL 45% CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA ORDINARIA DE FONDOS MUNICIPALES MES DE ABRIL/2020, DEL GOBIERNO CENTRAL, PROYECTO OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 TATUMBLA F.M.

RUBRO DEL GASTO: OTROS GASTOS MENSUALES

No. de Cheque	Fecha	No. de Factura/Recibo comprobante de Pago	Proveedor	Concepto	Total Lps	OBSERVACIONES
00012736	21-10-20	001208	DICOL S.A.	Compra de Combustible correspondiente al Tercer periodo para el funcionamiento del Centro de Respuesta COVID-19-Tatumbla F.M.	5,000.00	
00012735	21-10-20	000-001-01-00229384	AUTOREPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S DE R.L DE C.V	Compra de 2 galones de aceite valvoline 15w-40 para vehiculo diesel propiedad de la Municipalidad	1,000.00	
00012687	12-10-20	Recibo S/N	EVELIO DE JESUS LARIOS	Contratacion de Transporte para movilizacion personal medica para tercera Brigada medica en aldeas de Linaca, La Union y caserío el Suyatillo en fechas 13 y 16/10/2020	1,000.00	
00012754	29-10-20	000-001-01-000002351	SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA (FUNERARIA SAN CARLOS)	Compra de 2 cajas mortuorias del tercer periodo para el funcionamiento del Centro de Respuesta COVID-19-Tatumbla F.M.	6,000.00	



00012741	22-10-20	000-001-01-000229387	AUTOREPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S DE R.L DE C.V	Compra de repuestos y accesorios para mantenimiento del vehículo Nissan Frontier placa 0895 propiedad de la Municipalidad, correspondiente al Proyecto OFH	4,010.00
00012672	06-10-20	000-001-01-00000293	LUIS ENRIQUE PAVON ALVARADO	Pago de servicio secretarial y compra de materiales de oficina utilizado para el funcionamiento del Centro de Respuesta COVID- 19	630.00
00012703	19-10-20	000-001-01-00021091	ALPHA PRINT S. DE R.L	Pago de servicio de fotocopiado y encuadernados de Liquidaciones de 70%, 30% del Proyecto OFH	1,989.16
00012742	23-10-20	000-001-01-00021293	ALPHA PRINT S. DE R.L	Pago de servicio de fotocopiado y encuadernados de Liquidaciones de 45% del Proyecto OFH	210.91
TOTAL LPS					19,840.07

Lugar y fecha: Tumbamba F.M., lunes 09 de noviembre del 2020.

Elaborado por:

Angel Lenin Velasquez Ramos

ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS
Asistente Técnico del Proyecto

Revisado por:



Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME
Coordinadora Municipal de Salud

013070003582

ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012736

F-263

Tatumbla, F.M. 21 de Octubre del 2020

Lugar y Fecha



DICOL SA

5,000.00

Páguese a la orden de

CINCO MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



⑆0 1002 150⑆000 130 7000 358 2⑆000 12736



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/10/2020
Hora : 01:41 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3100

L: 5,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8369

Fecha de Emisión: 21/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: DICOL SA

Id/RTN: 05019008145162

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

GASTO QUE CORRESPONDE A COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA MOVILIZACION Y TRANSPORTE DE PACIENTES , TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE COTIZACIONES, ORDENES DE COMPRAS , FACTURACION, VERIFICACION DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS Y BRIGADAS MOVILES , PARA EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,000.00
Monto Total:		5,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcaldía



Recibido por: Walter Aguirre Arce Salinas
Identidad No.: 0801-1996-00348

0s+js/f9Jmc+AcwJOPzivTPGdUirXXQSEk8G52OZpzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq87TL2ClggG7f1+yUyIi7y3eryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZI+7Hs0u/pbeab2fTuB/0jBsjxk91RqZ7LBlidivkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: DICOL SA

R.T.N:0501-008145162

Fecha de Entrega: 21/10/2020

Pago por el Valor de: 5,000.00

CHEQUE: 12736

DESCRIPCION DE PAGO

GASTO QUE CORRESPONDE A COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA MOVILIZACION Y TRANSPORTE DE PACIENTES , TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE COTIZACIONES, ORDENES DE COMPRAS , FACTURACION, VERIFICACION DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS Y BRIGADAS MOVILES , PARA EL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE

DICOLSA 
DICOL S.A.
Tegucigalpa, Honduras


FIRMA Y SELLO



Tatumbla F.M., 19 de octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina



Estimados empleados Municipales:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita Cheque para el concepto de tercera compra de Combustible para la movilización y transporte de pacientes, trámites administrativos de cotizaciones, órdenes de compra, facturación, verificación de los productos adquiridos y brigadas móviles (Otros gastos mensuales/Plan de Acción vigente) por el valor de **Lps 5,000.00** (CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS) a comprarse en DICOL S.A con R.T.N. 05019008145162, para el Centro de Respuesta COVID-19 (Triage) del Municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación)

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para trámite de pago al Proveedor con cheque de la Municipalidad

Adjunto cotización.

Se despide de Usted.

Atentamente;

Recibido
Berta Cruz Mairena
19/10/2020
Hora: 2:05
Alejandra

Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud



INSTITUCION : ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA
0825-1995-416343

DICOLSA

OFICINA DE COMPRA: CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19.
PERIODO: TERCER PERIODO.

COTIZACION

SEÑORES **DICOLSA**
Nombre Comercial

R.T.N. 08019016824685

DICOLSA
Nombre del Titular del R.T.N

Tarjeta de Iden.0801-1971-04102

Julio López Wagner
Nombre completo según ID

Direccion de Proveedor: Aldea Villa vieja, carretera a Danlí, KM4, Tegucigalpa

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
40.3977	Galones	Diesel	L. 61.88	L. 2,500.00
30.4941	Galones	Super	L. 81.98	L. 2,500.00
70.8918			Total	L. 5,000.00
		DIA MES AÑO		DIA MES AÑO
		19/10/2020		19/10/2020

FIRMA Y SELLO UNIDAD COTIZADORA

DICOLSA
DICOL S.A.
Tegucigalpa, Honduras

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

Si es comerciante individual escriba correctamente el codigo del RTN y el nombre a quien corresponda y entre parentesis el nombre del establecimiento comercial que vende el servicio.

Si es persona natural escribamente correctamente su codigo de identidad.

En caso de serie adjudicada a la compra, el cheque se emitira a nombre del que posea el RTN o la tarjeta de identidad respectivamente.



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

ORDEN DE SERVICIO TERCERA COMPRA DE COMBUSTIBLE (OTROS GASTOS MENSUALES) LIQ. O.F.H. No.-08/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 19/10/2020

PROVEEDOR DEL SERVICIO: DICOL, S.A.

No. AUTORIZACION C.A.I.: 669492-2F48E7-B34EB7-6B3CE2-EFC4C8-65

No. de RTN: 05019008145162

Dirección y Teléfono: Aldea de Villa Vieja, Carretera a Danli, Km4, Tegucigalpa M.D.C.,
Teléfono: (504) 2228-2840

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.

RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danlí, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tatumbula F.M.,
Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA ORDEN:

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario Lps	Valor Total Lps
40.3977	Galones	Diesel	61.88	2,500.00
30.4941	Galones	Super	81.98	2,500.00
Total Lps				5,000.00

Detalle de Compra: Cotización S/N de fecha 19/10/2020, con Recibo de Pago No. 001208 por Lps 5,000.00 de fecha 19/10/2020.

Detalle de Pago: Cheque No.00012736 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No. 013070003582 de fecha 21/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3100 de fecha 21/10/2020.



Firma y sello del Proveedor del servicio

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ francíscomorazantatumbula@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



Casco Alejandro

M. Bayron Alejandro García Rodríguez

Tesoroero Municipal

Firma y sello



Ana Bertilia Cruz Mairena

Jefe de Presupuesto Municipal

Firma y sello

Freddy Montoya García

Jefe de Transporte

Firma y sello

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume

Coordinadora Municipal de Salud

Firma y sello



V. B. P. M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO

Alcalde Municipal Tatumbla F.M.

F-270

PUMA **DICOL, S.A.**

PISTA VILLA VIEJA

Aldea Villa Vieja, Km 4, Carretera a Dani, Contiguo a Posta Policial, Estación de Servicio Puma, M.D.C., F.M.
Tel.: 2228-2840, E-Mail: gerenciageneral@dicolsa.hn
RTN: 05019008145162

Por L. 5,000.00

N° 001208

RECIBO

Villa Vieja, Francisco Morazán 19 de Octubre * del 20 20



Recibí de: MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA.

La cantidad de: CINCO MIL EXACTOS Lempiras

Por concepto de: PAGO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN TRIAJE DE TATUMBLA.

Saldo Anterior

Abono de Hoy

Saldo Actual

DICOLSA

Lps.

Lps. **DICOL S.A.**

Tegucigalpa, Honduras

Lps.

Firma

Dr. LORDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

Co. Acervo Municipal

Co. Recursos Humanos Municipales



PUMA VILLA VIEJA

As Of: 05/11/2020

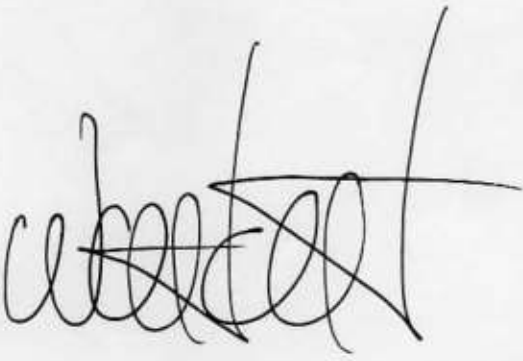

Filtro:(Saldo Actual <> 0) AND (Fecha Between 20/10/2020 AND 03/11/2020) AND (Cuenta # = V1022)

Cuenta #	Empresa	Fecha	Tipo	Ref #	Val. Original
Totales para : V1022					L 5,000.18
V1022	ALCALDIA DE TATUMBLA	20/10/2020	Factura	1050508	L 835.04
V1022	ALCALDIA DE TATUMBLA	29/10/2020	Factura	1056532	L 672.97
V1022	ALCALDIA DE TATUMBLA	3/11/2020	Factura	1060628	L 875.17
V1022	ALCALDIA DE TATUMBLA	3/11/2020	Factura	1060420	L 1,250.00
V1022	ALCALDIA DE TATUMBLA	3/11/2020	Factura	1060412	L 1,250.00
V1022	ALCALDIA DE TATUMBLA	5/11/2020	Factura	1061579	L 117.00

TOTAL CONSUMO REAL

TOTAL CONSUMO	L	5,000.18
PREPAGO	L	5,000.00
DISPONIBLE	L	-0.18

DICOLSA 
DICOL S.A.
Tegucigalpa, Honduras


05-NOV-2020




Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

SOLICITUD PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

SOLICITUD DE COMPRA

Fecha: 20 de octubre 2020 Orden de combustible No. 196.

Nombre del Encargado (a): Dra. Lourdes Patricia Cueva Sagastume

Departamento de: Centro Respuesta COVID-19.

Solicita el suministro de combustible para desarrollar las actividades como ser:

Cotizaciones, Compras de Productos e Insumos,
Tramites de Pago del Proyecto Of. H.

Descripción de Vehículo/ Motocicleta	Placa del Vehículo	Total a Abastecer
<u>Carraza</u>	<u>Carraza</u>	<u>Full Carraza.</u>

Angel Lina Vlasquez
Firma del Solicitante



Bo. Vo. Alcalde Municipal

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores / Telefonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumblla@yahoo.com



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
 "Tiempos de Cambio 2018-2022"

196

ORDEN DE COMPRA

Por medio de la Presente autorizamos llenar el tanque de combustible a vehículo.

Para movilización del personal del Centro de Respuesta COVID-19 (traje FUERZA HONDURAS)

Tatumbula, F. M

20 de octubre del 2020.



[Signature]
 MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
 Alcalde Municipal



[Signature]
 TEODORA ALEJANDRO GARCIA R.
 Tesorero Municipal

FACTURA DUPLICADA



FUVA VILLA VIEJA
DICOI S.A
RTN: 0501300314
ALDEA VILLA VIEJA, CANTON TERA RETARIA
A. SANLI KM4 CONTIGUO POS. TUMBLA
HONDURAS
504 22282840

gerencia general@dicoisa.hn

FACTURA CREDITO ORIGINAL

FOS # 4
Fecha: 20/10/2020 Hora: 01:56:06 p.m.
Cajero: 69 Olinas Rodriguez

CORRELATIVO: 004-004-01-00705384
CAL: BAB572-E2E019-5A49BE-944E99-A93D13-08

FECHA LIMITE EMISION: 11-04-2021
DESDE: 004-004-01-00700001 HASTA: 004-004-01-01000000

RTN: 08251995416343
NOMBRE: ALCALDIA DE TATUMBLA
No. REGISTRO SAG:
No. REGISTRO EXONERADO:
No. ORDEN DE COMPRA EXENTA:
No. CARNET EXONERADO:

OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 4/100 LEMPIRA

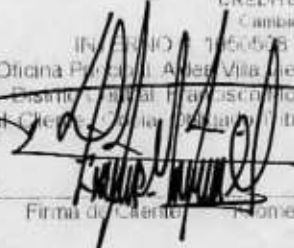
Artículo	Descripción	Cant.	Valor
6-01	GASOLINA SUPER 38.66 X L 21.86	38.66	L. 835.04

Sub Total: L. 835.04
Descuentos y Retenidos/Oligofactos: L. 0.00

Importe Exonerado: L. 0.00
Importe Exento: L. 835.04
Importe Gravado 15%: L. 0.00
Importe Gravado 18%: L. 0.00
I.S.V. 15%: L. 0.00
I.S.V. 18%: L. 0.00
Total a Pagar: L. 0.00

CREDITO: L. 835.04
Cambio: L. 0.00

INSTRUMENTO 1950595
Oficina Provincial Aldea Villa Vieja, Km4
Escuela Municipal Francisco Morazan
Original Cliente, Copia Original y Copia para el Emisor.

X 
Firma de Cliente y Comprobante

Acepto Pagar el monto indicado de acuerdo al contrato con emisor

CC=195
PLACA= GARRAFA
COND= ANGEL VELASQUEZ
FACTURA DUPLICADA



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"

SOLICITUD PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

SOLICITUD DE COMPRA

Fecha: 27 de octubre 2020 Orden de combustible No. 200

Nombre del Encargado (a): Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume

Departamento de: Centro Respuesta COVID-19.

Solicita el suministro de combustible para desarrollar las actividades como ser:

Gestiones Bancarias de Tesorería Municipal
Para Pagos de cheques para compras del proyecto.

Descripción de Vehículo/ Motocicleta	Placa del Vehículo	Total a Abastecer
<u>Carrofa</u>	<u>Carrofa</u>	<u>Full Carrofa.</u>



[Signature]
Firma del solicitante

Bo. Vo. Alcalde Municipal

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Telefonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbula@yahoo.com



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

200

ORDEN DE COMPRA

Por medio de la Presente autorizamos llenar el tanque de combustible a vehículo.

Para movilización del personal del Centro de Respuesta COVID-19 (traje FUERZA HONDURAS)

Tatumbla, F. M

23 octubre del 2020.


ALCALDE TULLIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal


BAYRON ALEJANDRO GARCIA R.
Tesorero Municipal

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores / Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbia@yahoo.com



FACTURA DUPLICADA

PUMA VILLA VIEJA
DICOL, S.A

RTT: 05013008145162

ALDEA VILLA VIEJA, CARRETERA
A-DANLI KM4 CONTIGUO, POSTA POLICIAL FM
HONDURAS
504-22282840

gerencia-general@dicolsa.ht

FACTURA CREDITO ORIGINAL

POS # 4

Fecha: 29/10/2020

Hora: 10:15:41 a.m.

Cajero: 58

ANER ROJAS

CORRELATIVO: 004-004-01-00711384

CAI: BA8572-E2B015-6A49BE-944E99-A93D13-08

FECHA LIMITE EMISION: 11-04-2021

DESDE: 004-004-01-00700001 HASTA: 004-004-01-01000000

RTN: 08251995416343

NOMBRE: ALCALDIA DE TATUMBLA

No. REGISTRO SAG:

No. REGISTRO EXONERADO:

No. ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CARNET EXONERADO:

SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 97/100
LEMPIRA

Articulo	Descripcion	Cant.	Valor
0232	GASOLINA REGULAR 34 05718 X L 15.75	34.05	L. 672.97

Sub Total L. 672.97

Descuentos y Robos y Oligodas L. 0.00

Importe Exonerado L. 0.00

Importe Exento L. 672.97

Importe Gravado 15% L. 0.00

Importe Gravado 18% L. 0.00

I.S.V. 15% L. 0.00

I.S.V. 18% L. 0.00

Total a Pagar L. 0.00

CREDITO L. 672.97

Cambios L. 0.00

NO. 150532
 Oficina: Aldea Villa Vieja, Km4
 Distrito: Atlántida, Francisco Morazan
 Original: Aldea Villa Vieja, Francisco Morazan, Titulario Emisor.
 X _____
 Firma de Cliente Kometraje

Acepto Pagar el monto indicado de acuerdo a
contrato con emisor

CC=200

PLACA= GARRAFA

COND= ANGEL VELAZQUEZ

FACTURA DUPLICADA



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"

SOLICITUD PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

SOLICITUD DE COMPRA

Fecha: 02/11/2020 Orden de combustible No. 209

Nombre del Encargado (a): Angel Leon Velasquez Ramos

Departamento de: Centro de Respuesta COVID-19

Solicita el suministro de combustible para desarrollar las actividades como ser:

Gasto de movilización para cotizaciones y
Compra de productos e insumos requeridos

Descripción de Vehículo/ Motocicleta	Placa del Vehículo	Total a Abastecer
<u>Carrofa</u>	<u>Carrofa</u>	<u>Carrofa</u>

Angel Leon Velasquez
Firma del Solicitante

[Signature]
B. A. O. Alcalde Municipal



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"



205

ORDEN DE COMPRA DE COMBUSTIBLE

Por medio de la presente solicitamos combustible de GASOLINA SUPER en UNA GARRAFA.

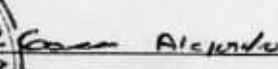
El que será utilizado para gastos de movilización del personal quien realiza cotizaciones y confirmación de proveedores de insumos para el Triage de Tatumbula.

Tatumbula, F. M

29 de octubre del 2020.



ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBULA
ALVARO TULLIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE TATUMBULA
BARRON ALEJANDRO GARCIA R.
Tesorero Municipal



FACTURA DUPLICADA

PUMA VILLA VIEJA
DICOL S.A

RTN: 05019008145162

ALDEA VILLA VIEJA, CARRETERA
A DANLI KM4 CONTIGUO, POSTA POLICIAL FM,
HONDURAS,
504 22282840

gerenciageneral@dicolsa.hn

FACTURA CREDITO ORIGINAL

POS # 1

Fecha: 03/11/2020
Cajero: 48

Hora: 04:59:34 p.m
WILBERH GALAN

CORRELATIVO: 004-004-01-00715486

CAI: BA8572-E2B019-6A49BE-944E99-A93D13-08

FECHA LIMITE EMISION: 11-04-2021

DESDE: 004-004-01-00700001 HASTA: 004-004-01-01000000

RTN: 08251995416343

NOMBRE: ALCALDIA DE TATUMBLA

No. REGISTRO SAG:

No. REGISTRO EXONERADO:

No. ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CARNET EXONERADO:

OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 17/100
LEMPIRA

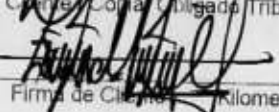
Articulo	Descripcion	Cant	Valor
G_01	GASOLINA SUPER 41.10709 X L 21 28	41.10	L 875.17

Sub Total L 875.17
Descuentos y Rebajas Otorgadas L 0.00

Importe Exonerado L 0.00
Importe Exento L 875.17
Importe Gravado 15% L 0.00
Importe Gravado 18% L 0.00
I.S.V. 15% L 0.00
I.S.V. 18% L 0.00
Total a Pagar L 0.00

CREDITO L 875.17
Cambio L 0.00

GOBIERNO # 1060628
Oficina Principal: Aldea Villa Vieja, Km4
Distrito Central, Francisco Morazan
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor.

X 
Firma de Cliente: _____ Kilometraje

Acepto Pagar el monto indicado de acuerdo al
contrato con emisor

OC=205
PLACA= GARRAFA GASOLINA
COND = ANGEL VELASQUEZ
FACTURA DUPLICADA



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

SOLICITUD PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

SOLICITUD DE COMPRA

Fecha: 03/11/2020, Orden de combustible No. 210

Nombre del Encargado (a): Dra. Lourdes Patricia Guenara Sagastume


Departamento de: Centro Respuesta COVID-19

Solicita el suministro de combustible para desarrollar las actividades como ser:

Movilización de Equipo Personal Médico
del triaje en Diferentes Actividades transporte.

Descripción de Vehículo/ Motocicleta	Placa del Vehículo	Total a Abastecer
<u>Camafá.</u>	<u>Camafá.</u>	<u>21,250⁰⁰ Camafás.</u>

Agel Amín Velázquez
Firma del Solicitante


[Signature]
Bo. Vo. Alcalde Municipal



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"

210

ORDEN DE COMPRA DE COMBUSTIBLE


Por medio de la presente solicitamos combustible de DIESEL EN GARRAFAS.

El que será utilizado para gastos de movilización del personal quien realiza cotizaciones y confirmación de proveedores de insumos para el Triaje de Tatumbla.

Tatumbla, F. M

02 de noviembre del 2020.




MARCOS TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal




BAYRON ALEJANDRO GARCIA R.
Tesorero Municipal

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Telefonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipaldadtatumbla@yahoo.com



FACTURA DUPLICADA

PUMA VILLA VIEJA

DICOL S.A

RTN: 05019008145162

ALDEA VILLA VIEJA, CARRETERA
A DANLI KM4 CONTIGUO, POSTA POLICIAL FM
HONDURAS
504 22282840

gerenciageneral@dicolsa.hn

FACTURA CREDITO ORIGINAL

POS # 1

Fecha: 03/11/2020

Hora: 01:02:07 p.m.

Cajero: 68

JEFFERSON FLORES

CORRELATIVO: 004-004-01-00715270

CAI: 8A8572-E2B019-6A49BE-944E98-A93D13-08

FECHA LIMITE EMISION: 11-04-2021

DESDE: 004-004-01-00700001 HASTA: 004-004-01-01000000

RTN: 08251995416343

NOMBRE: ALCALDIA DE TATUMBLA

No. REGISTRO SAG:

No. REGISTRO EXONERADO:

No. ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CARNET EXONERADO:

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 0/100
LEMPIRA

Articulo	Descripcion	Cant	Valor
G_03	DIESEL 78.4526 X L. 18.35	76.45	L. 1,250.00

Sub Total L. 1,250.00
Descuentos y Rebajas Otorgadas L. 0.00

Importe Exonerado L. 0.00
Importe Exento L. 1,250.00
Importe Gravado 15% L. 0.00
Importe Gravado 18% L. 0.00
I.S.V. 15% L. 0.00
I.S.V. 18% L. 0.00
Total a Pagar L. 0.00

CREDITO L. 1,250.00
Cambio L. 0.00

INTERNO # 106042

Oficina Principal: Aldea Villa Vieja, Km4

Distrito Central, Francisco Morazan

Original, Cliente, Copia, Original Tributario Emisor.

X

Firma de Cliente Kilometraje

Acepto Pagar el monto indicado de acuerdo al
contrato con emisor.

OC=211

PLACA= N 08965

COND = FREDY MONTOYA

FACTURA DUPLICADA



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

SOLICITUD PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

SOLICITUD DE COMPRA

Fecha: 03/Nov/2020. Orden de combustible No. 211

Nombre del Encargado (a): Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume

Departamento de: Centro Respuesta COVID-19.

Solicita el suministro de combustible para desarrollar las actividades como ser:

Movilización de Personal del centro,

Movilización de Pacientes y transporte para Actividades afines.

Descripción de Vehículo/ Motocicleta	Placa del Vehículo	Total a Abastecer
Nissan Frontier Rojo.	N08965	21,250 ⁰⁰ Garrafas.

Angel Leon Uroque
Firma del Solicitante



[Signature]
Bo. Vo. Alcalde Municipal



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"



211

ORDEN DE COMPRA DE COMBUSTIBLE

Por medio de la presente solicitamos combustible de DIESEL EN GARRAFAS.

El que será utilizado para gastos de movilización del personal quien realiza cotizaciones y confirmación de proveedores de insumos para el Triaje de Tatumbla.

Tatumbla, F. M

02 de noviembre del 2020.




MARCO TULIO MARTÍNEZ CASCO
Alcalde Municipal




BAYRON ALEJANDRO GARCIA R.
Tesorero Municipal

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com



FACTURA DUPLICADA

PUMA VILLA VEJA
 * DIGOL S.A.
 RTN: 05019008146162

ALDEA VILLA VEJA, CARRETERA
 A DANLI KM4 CONTIGUO, POSTA POLICIAL FM,
 HONDURAS
 504 22282840

gerenciageneral@dicolsa hn

FACTURA CREDITO ORIGINAL

POS # : 1
 Fecha: 03/11/2020 Hora: 01:02:07 p.m.
 Cajero: 68 JEFFERSON FLORES

CORRELATIVO: 004-004-01-00715270
 CAI: 8A8572-E2B019-6A49BE-944E99-A93D13-08

FECHA LIMITE EMISION: 11-04-2021
 DESDE: 004-004-01-00700001 HASTA: 004-004-01-01000000

RTN: 08251995416343
 NOMBRE: ALCALDIA DE TATUMBLA

REGISTRO SAG:
 REGISTRO EXONERADO:
 No. ORDEN DE COMPRA EXENTA:
 No. CARNET EXONERADO:

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 0/100
 LEMPIRA

Articulo	Descripcion	Cant	Valor
G_03	DIESEL 78.4526 X L. 16.35	78.45	L. 1,250.00

Sub Total L. 1,250.00
 Descuentos y Rebajas Otorgadas L. 0.00

Importe Exonerado L. 0.00
 Importe Exento L. 1,250.00
 Importe Gravado 15% L. 0.00
 Importe Gravado 18% L. 0.00
 I.S.V. 15% L. 0.00
 I.S.V. 18% L. 0.00
 Total a Pagar L. 0.00

CREDITO L. 1,250.00
 Cambio L. 0.00

INTERNO # 1060412
 Oficina Municipal: Aldea Villa Vieja, Km4
 Distrito Central, Francisco Morazan
 Original Cliente / Copia Coligado Tributario Emisor

X _____
 Firma de Cliente Kilometraje

Acepto Pagar el monto indicado de acuerdo al
 contrato con emisor
 OC=211
 PLACA= N 08965
 COND = FREDY MONTOYA
FACTURA DUPLICADA

Handwritten notes in blue ink:
 12,500.00
 12,500.00
 12,500.00

Emision: 03/11/2020
 Hora: 01:02:07 p.m.
 00.000.00
 00.000.00
 00.000.00
 00.000.00
 00.000.00
 00.000.00
 00.000.00
 00.000.00
 00.000.00
 00.000.00

00.000.00



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

SOLICITUD PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

SOLICITUD DE COMPRA

Fecha: 04/Noviembre/2020 Orden de combustible No. 213

Nombre del Encargado (a): Dra. Lourdes Patricia Guevara.

Departamento de: Centro de Respuesta COVID-19.

Solicita el suministro de combustible para desarrollar las actividades como ser:

Transporte para movilización Actividades de Compras, Cotizaciones y tramites de ordenes de compra con Proveedores del Proyecto.

Descripción de Vehículo/ Motocicleta	Placa del Vehículo	Total a Abastecer
Gamafa	Gamafa.	Gamafa R 116.82

Angel Leon Velazquez
Firma del Solicitante

[Signature]
B. C. M. DE Alcalde Municipal
6825



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
Tiempos de Cambio 2018-2022



213

ORDEN DE COMPRA DE COMBUSTIBLE

Por medio de la presente solicitamos combustible de DIESEL EN GARRAFAS.

El que será utilizado para gastos de movilización del personal quien realiza cotizaciones y confirmación de proveedores de insumos para el Triaje de Tatumbula.

Tatumbula, F. M

04 de noviembre del 2020.



ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBULA
ALCALDE
MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE TATUMBULA
BARRIO EL CENTRO
TESORERO MUNICIPAL
ALEJANDRO GARCIA R.
Tesorero Municipal

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbula@yahoo.com



FACTURA Duplicada

EDU VILLA VIEJA
CARR. DEL SE
RTN 05013008145
ALDEA VILLA VIEJA CARR. DE
A DANLI KM4 CONTIGUO POSTA POLICIA
HONDURAS
504 22282540

genero: general
FACTURA CREDITO ORIGINAL

FCIS # 4
Fecha 05/11/2010 Hora 01:13:16 p.m.
Cajero: 55 ANER ROJAS

CORRELATIVO: 004-004-01-00716437
CAJ: BA8572-E2B019-6A49BE-344E99-A93D13-08
FECHA LIMITE EMISION: 11-04-2021
DESDE: 004-004-01-00700001 HASTA: 004-004-01-01000000
RTN: 08251995116043
NOMBRE: ALCALA DIA DE TATUMBLA
 REGISTRO SAG
 REGISTRO EXONERADO
No. ORDEN DE COMPRA EXENTA:
No. CARNET EXONERADO:
CIENTO DIECISIETE CON 0/100 LEMPIRA

Articulo	Descripcion	Cant	Valor
01	GASOLINA SUPER 5 49654 P.L. 01.2tr	6.496	L. 117.00
Sub Total			L. 117.00
Descuentos y Rebajas/Oligodatos			L. 0.00
Importe Exonerado			L. 0.00
Importe Exento			L. 117.00
Importe Ganado 15%			L. 0.00
Importe Ganado 18%			L. 0.00
I.S.V. 15%			L. 0.00
I.S.V. 18%			L. 0.00
Total a Pagar			L. 0.00
CREDITO			L. 117.00
Cambio			L. 0.00

Numero # 061579
Oficina Provincial Aldea Villa Vieja, Km4
Distribuidor General Francisco Morazan
Jorge Andres Garcia, Jefe de Oficina y Emisor Tributario

Firma del Cliente
Kilometraje

X Acepto Pagar el monto indicado de acuerdo al contrato con emisor
OC=213
PLACA= FCK2197
COND = GARRAFAS DE COMBUSTIBLE
FACTURA DUPLICADA

Faint, mirrored text from the reverse side of the document, including the name 'Francisco Morazan' and various administrative details.



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS LIQ. O.F.H. No. SERV-03/10-2020


Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: DICOL S.A. las Facturas al Contado Nos: 001208 de fecha 19/10/2020,


que corresponde a la Orden de servicio Tercera compra de combustible LIQ. O.F.H. No.19/10-2020, servicio de combustible que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
38.56	Litros de gasolina super	21.6556	835.04
34.05	Litros de gasolina súper	19.7641	672.97
41.10	Litros de gasolina súper	21.2936	875.17
76.45	Litros de Diésel	16.3505	1,250.00
76.45	Litros de Diésel	16.3505	1,250.00
TOTAL PAGADO LPS			5,000.00

Consumo de servicio de combustible utilizado en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triaje), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los 05 días del mes de noviembre del año 2020 (Fecha de ultima factura)

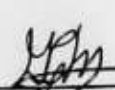

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos


P.M. Bayron Alejandro Garcia Rodriguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello






Dina Betsabe Andrade
Coordinadora CODEM-Tatumbla
Firma y Sello


Graciela Cáceres
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)


Elvia Licón Landa
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)


Mariela Andrade
Representante de la Iglesia Evangélica
Firma y Sello


Abog. Joel Nolberto Casco
Director de Justicia Municipal
Firma y Sello.


P.M. Martha Denisa Zamora
Contadora Municipal
Firma y Sello

Recibido

Jefe de Transporte.

013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012735

Tatumbla, F.M. 21 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha



AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S DE R L DE C V

1,000.00

Páguese a la orden de

MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



⑆0 100 2 1 50⑆000 1 30 7000 3 58 2⑆000 1 2 7 3 5

CONSTANCIA MEDICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA

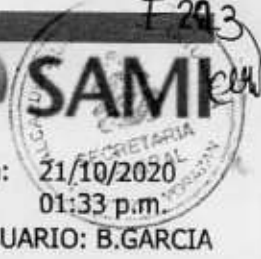
SECRETARIA GENERAL

FRANCISCO MORAN





TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/10/2020
Hora : 01:33 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3099

L: 1,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8368

Fecha de Emisión: 21/10/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S DE R L DE C V

Id/RTN: 08019015770950

La Cantidad en Letras: UN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A COMPRA DE 2 GALONES DE 4/4 VALVOLINE 15 W-40 PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO NISSAN FRONTIER COLOR ROJO DE ESTA MUNICIPALIDAD DICHO VEHICULO SE A UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,000.00
Monto Total:		1,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Adriana Sosa
Identidad No.: 1510-1987-00038

0s+js/f9Jmc+AzwJOPzivTPGdU;XXQSEk8G52OZpzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq87L2CiggG7fj1+yUyI7y3aryg7qOQqfC0nH8liqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZi+Hs0u/pbeab2ftuB/0jBsjxk91RqZ7LBliditkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"



BENEFICIARIO

Nombre: AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S DE R L DE C V

R.T.N: 08019015770950

Fecha de Entrega: 21/10/2020

Pago por el Valor de: 1,000.00

No.Orden de pago: 3099

CHEQUE: 12735

DESCRIPCION DE PAGO

CORRESPONDE A COMPRA DE 2 GALONES DE 4/4 VALVOLINE 15 W-40 PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO NISSAN FRONTIER COLOR ROJO DE ESTA MUNICIPALIDAD DICHO VEHICULO SE A UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE



Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Telefonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbia@ yahoo.com/ RTN:08019015770950



AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA

S. DE R.L. DE C. V.

Colonia Villa Nueva, carretera oriente, salida a Danli, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.

Tel. 22911942, TIGO: 99309004 (WhatsApp) CLARO: 33519799

Correo: rudisa333@yahoo.es

RTN: 08019015770950

Tegucigalpa M.D.C. 17 de octubre del 2020

Nombre: Municipalidad de Tatumbla FM

RTN: 0825 9995 4116343 Dirección: Tatumbla

No.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1/5	Accite Valvoline 15w40		1,750
2	Gal Valvoline 15w40	500	1,000
Sub - Total			2
15 % de ISV			
TOTAL			2,750



Tatumbla F.M., 19 de Octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina



Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE A NOMBRE DE AUTOREPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S. DE R.L. DE C.V.)** con R.T.N. 08019015770950 por el valor de Lps 1,000.00 por el concepto de: compra 2 galones de 4/4 valvoline 15 w-40, Precio Unitario del galón 4/4 Lps 500.00 para Mantenimiento/afinamiento del vehículo Nissan Frontier color rojo, propiedad de la Municipalidad correspondiente al tercer mes (Otros gastos mensuales-Lubricantes/Plan de Acción), dicho vehículo se ha utilizado en el desarrollo de las actividades del Centro de Respuesta COVID-19 (Triage) del Municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación)

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con la compra al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compra respectivos.

Adjunto cotización original de fecha 17/10/2020

Se despide de Usted.

Atentamente;

Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

Recibido con Acuse

Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbla



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

Tatumbla F.M., 19 de Octubre del 2020.

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume

Coordinadora Municipal de Salud

Su Oficina.

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente solicito a Usted, gestionar la compra de Lubricantes, 2 galones de 4/4 de aceite de motor para diésel, correspondiente al tercer mes del Proyecto Operación Fuerza Honduras-Tatumbla F.M., para el vehículo Nissan Frontier, placa N08965 Propiedad de la Municipalidad.

Esperando contar con su valiosa colaboración.

Se despide de Usted.

Freddy Montoya García
Jefe de Transporte de la Municipalidad



Municipalidad de Tumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

ORDEN DE COMPRA LIQ. O.F.H. No.33/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 21/10/2020

PROVEEDOR: AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S. DE R.L DE C.V.
No. CAI AUTORIZADO: 6CC49B-E9901A-A04DA7-CBDCE0-81BBC9-43
RTN: 08019015770950

Dirección y Teléfono: Colonia Villanueva, carretera a Danli Tegucigalpa, M.D.C.
Tels.: 2291-1942 | Tigo: 9930-9004 | Claro: 3351-9799.

COMPRADOR/ CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.
RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danli, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tumbula F.M.,
Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN ORDEN DE COMPRA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
2	GALONES DE VALVOLINE 15W40	500	1,000.00
SUBTOTAL LPS:			869.57
ISV 15% LPS:			130.44
TOTAL A PAGAR LPS:			1,000.00

Detalle de Compra: Con Solicitud de fecha 19/10/2020 y con cotización No. S/N de fecha: 17/10/2020 Factura al contado No.000-001-01-00229384 de fecha 22/10/2020.

Detalle de Pago: Cheque No.00012735 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No013070003582 de fecha 21/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3099 de fecha 21/10/2020.

Dirección: Carretera a Danli, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com / franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



Municipalidad de Tumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

[Handwritten signature]
Firma y sello del Proveedor

[Handwritten signature]
P.M. Bayron Alejandro Garcia Rodriguez
Tesorero Municipal
Firma y sello

[Handwritten signature]
Ana Bertilia Cruz Mairena
Jefe de Presupuesto Municipal
Firma y sello

[Handwritten signature]
Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello

[Handwritten signature]
Vo.Bo. P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal Tumbula F.M.

- Original: Alcaldía Municipal de Tumbula
- Cc: Tesorería Municipal
- Cc: Coordinadora Municipal de Salud.
- Cc: Proveedor.

AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA
S. de R. L. de C.V.

Colonia Villanueva, Carretera a Danli Tegucigalpa, M.D.C.
 Tels.: 2291-1942 | Tigo: 9930-9004 | Claro: 3351-9799
 CAI: 6CC49B-E9901A-A04DA7-CBDCE0-81BBC9-43 RTN: 08019015770950



No. FAC 000-001-01-00 N° 229384

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de 10 del 20 20

Nombre: Alcatría Tatumbá

Dirección: RTN: 0825 9995 4/16343

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL L.
2	Gal Valvoline 15W40	500	1000

Sub-Total L.	869.57
I. Exonerado L.	
I. Exento L.	
Descuentos y rebajas	
I. Gravado 15% L.	
I. Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	130.49
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	1000

FACTURA AL CONTADO

SON: _____

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS: ¡EXIJALA!"
 correo: nudisa333@yahoo.es

GRACIAS POR SU COMPRA
 Original: Cliente - Copia: Vendedor
Sandy
 FIRMA

Rango Autorizado 000-001-01-00215201 al 000-001-01-00235200
 Fecha Límite Emisión: 21/02/2021

S.C. DE HONDURAS RTN: 08019015770950 CEL: 3274-7733 CERTIFICADO N. 9931-18-10900-10



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343




ACTA DE RECEPCION LIQ. O.F.H. No.27/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: **AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S. DE R.L DE C.V.** que corresponde a la Orden de compra LIQ. O.F.H. No. 33/10-2020 de fecha 21/10/2020 con factura No. 000-001-01-00229384 de fecha 22/10/2020. Repuestos que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
2	GALONES DE VALVOLINE 15W40	500	1,000.00
SUBTOTAL LPS:			869.57
ISV 15% LPS:			130.44
TOTAL A PAGAR LPS:			1,000.00

Equipamiento Médico recibido en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los 22 días del mes de octubre del año 2020.



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos



P.M. Bayron Alejandro Garcia Rodriguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
 "Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



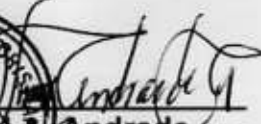
Dina Betsabé Andrade
 Coordinadora CODM Tatumbula
 Firma y Sello


Graciela Cáceres
 Representante del FONAC
 Firma y sello (Veeduría Social)




Elvia Licón Landa
 Representante del FONAC
 Firma y sello (Veeduría Social)




Manuel A. Andrade
 Representante de la Iglesia Evangélica
 Firma y Sello




Abog. Joel Nolberto Casco
 Director de Justicia Municipal
 Firma y Sello.



P.M. Martha Denisa Zamora
 Contadora Municipal
 Firma y Sello

Recibido


013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012687 F-303

Tatumbula, F.M. 12 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha



EVELIO DE JESUS LARIOS

1,000.00

Páguese a la orden de

MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



⑆0 100 2 1 50⑆000 1 30 7000 3 58 2⑆000 1 268 7



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)

Honduras, C.A.

Emisión: 12/10/2020
 Hora : 03:39 p.m.
 USUARIO: B.GARCIA



Orden de Pago No.: 3050

L: 1,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8322

Fecha de Emision: 12/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: EVELIO DE JESUS LARIOS

Id/RTN: 1401198102006

La Cantidad en Letras: UN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CORRESPONDE A PAGO POR PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TRASPORTE PARA EL PERSONAL MEDICO Y ASISTENCIAL DEL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 (TRIAJE TATUMBLA) PARA APOYO MEDICO EN LA ALDEA LINACA TATUMBLA. EN 13 DE OCTUBRE Y EN LA ALDEA DE LA UNION Y EL CASERIO DEL SUYATILLO EN FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2020
 SE ADJUNTA DOCUMETACION SOPORTE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,000.00
Monto Total:		1,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	1,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]



Recibido por:

Identidad No.: 1401-1991-04006



0s+js/f9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7/j1+yUy7y3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZt+H s0u/pbeab2RtUB/0jBsjxk91RqZ7LBlditvkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: EVELIO DE JESUS LARIOS

No. Identidad: 1401-1981-02006

Fecha de Entrega: 12/10/2020

Pago por el Valor de: 1,000.00

No. Orden de pago: 3050

CHEQUE: 12687

DESCRIPCION DE PAGO

CORRESPONDE A PAGO POR PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TRASPORTE PARA EL PERSONAL MEDICO Y ASISTENCIAL DEL CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 (TRIAJE TATUMBLA) PARA APOYO MEDICO EN LA ALDEA LINACA TATUMBLA. EN 13 DE OCTUBRE Y EN LA ALDEA DE LA UNION Y EL CASERIO DEL SUYATILLO EN FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2020 SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE



FIRMA Y HUELLA

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577.

Email: municipalidadtatumbla@tatumbla.gub.gm / 2278-2048/2778-2408/3259-1577



Tatumbla F.M., 12 de octubre del 2020.

Bayron Alejandro García
Tesorero Municipal de Tatumbla.
Su Oficina.

Ana Bertilia Cruz Mairena
Jefe de presupuesto.
Su Oficina.

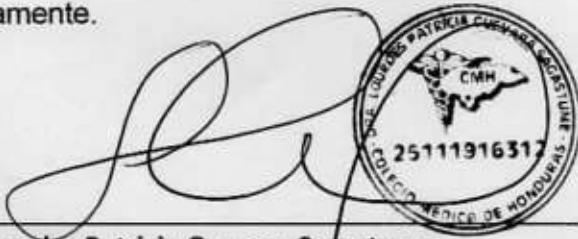


El propósito de la presente es para solicitarle pago para la Contratación de (transporte/otros gastos mensuales) con proveedor de servicio de Transporte **Sr. Evelio de Jesús Larios** con Numero de **Identidad:1401-1981-02006**, para el personal médico y asistencial del Centro de Respuesta COVID-19 (**Triaje Tatumbla**) para apoyo Médico en la aldea de Linaca Tatumbla, fecha martes 13 de octubre y en la Aldea de la Unión y el caserío del Suyatillo, en fecha viernes 16 de octubre, por el valor total de lps 1,000.00 (MIL LEMPIRAS EXACTOS), con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costo de Inversión y operación).

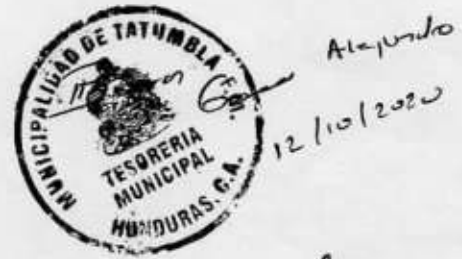
Favor hacer las gestiones administrativas pertinente para tramite de pago al proveedor con cheque de la municipalidad.

Se despide de usted.

Atentamente.



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de salud



*Recibido
9-10-2020
4:15pm.*

Cc: Archivos Proyecto OFH



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

ORDEN DE SERVICIO CONTRATACION DE TRANSPORTE (OTROS GASTOS MENSUALES) LIQ. O.F.H. No.-06/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 12/10/2020

PROVEEDOR DEL SERVICIO: EVELIO DE JESUS LARIOS

No. de Identidad:1401-1981-02006

Dirección y Teléfono: El Junquillo, Cofradía Tatumbla F.M., Celular: 9643-1536

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.


RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danlí, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tatumbla F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA ORDEN:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario Lps	Valor Total Lps
1	Contratación de transporte Microbús para movilizar al personal médico a Tercera Brigada Medica en la Aldea de Linaca, Aldea de la Unión y Caserío El Suyatillo fechas 13 y 16 de Octubre del 2020.	1,000.00	1,000.00
Total Lempiras			1,000.00

Detalle de Pago: Con Recibo S/N de fecha 14/10/2020, con Cheque No.00012687 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No. 013070003582 de fecha 12/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3050 de fecha 12/10/2020.


Firma y sello del Proveedor del servicio

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbla@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



Alexandro
P. M. Baylos Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y sello



[Signature]
Arra Bertilia Cruz Mairena
Jefe de Presupuesto Municipal
Firma y sello



[Signature]
Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello



[Signature]
Vo. B. P. M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal Tatumbula F.M.
Firma y sello

- Original: Alcaldía Municipal de Tatumbula
- Cc: Tesorería Municipal
- Cc: Coordinadora Municipal de Salud.
- Cc: Proveedor

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula,
 Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
 Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



RECIBO POR LPS 1,000.00

Recibí de la Municipalidad de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, la cantidad de: Un Mil Lempiras exactos con Cheque No.00012687 de Banco del País de fecha 12/10/2020, por el concepto de: **Contratación de transporte Microbús para movilización de personal del Centro de Respuesta COVID-19 para la realización de la Tercera Brigada médica en la Aldea de Linaca Tatumbla, Aldea la Unión y Caserío El Suyatillo, Tatumbla F.M., en fechas 13 y 16 de Octubre del 2020.**

Tatumbla F.M., 14 de Octubre del 2020.

Recibí Conforme

Evelio de Jesús Larios

Numero de Identidad: 1401-1981-02006



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS LIQ. O.F.H. No. SERV-04/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: EVELIO DE JESUS LARIOS, en fecha 14/10/2020, que corresponde a la Orden de servicio LIQ. O.F.H. No.06/10-2020, se detalla: el servicio de transporte para movilización de personal y equipo médico.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
1	Contratación de transporte microbús para movilizar al personal médico a Tercera brigada médica en la Aldea de Linaca, Aldea de la Unión y Caserío El suyatillo fechas 13 y 16 de octubre del 2020	1,000.00	1,000.00
TOTAL PAGADO LPS			1,000.00

Servicio de transporte utilizado por el: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán a los 14 días del mes de octubre del año 2020.



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos



Bayron Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



Dina Betsabé Andrade
Coordinadora CODEM-Tatumbla
Firma y Sello


Graciela Caobres M.
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)





Elyia Licón Landa
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)




Marcel A. Andrade
Representante de la Iglesia Evangélica
Firma y Sello




Abog. Joel Nolberto Casco
Director de Justicia Municipal
Firma y Sello.




P.M. Martha Denisa Zamora
Contadora Municipal
Firma y Sello



013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012754 F-312

Tatumbla, F.M. 29 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha



SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA

6,000.00

Páguese a la orden de

SEIS MIL LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



⑆0 100 2 1 50⑆000 1 30 7000 3 58 2⑆000 1 2 7 5 4



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/10/2020
 Hora : 09:29 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3120

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8387

Fecha de Emisión: 29/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA

Id/RTN: 1501198800821

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CORRESPONDE A COMPRA DE 2 ATAQUES ECONOMICOS PARA EL TERCER MES REQUERIDOS PARA PERSONAS QUE FALLEZCAN DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 BAJO EL PROGRAMA FUERZA HONDURAS SE ADJUNTA ANALISI DE COTIZACIONES Y COTIZACIONES

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	6,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	6,000.00
Monto Total:		6,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorera

Recibido en: San Carlos
 Identidad No.: 1620 1976 00567 -

Funerales
 San Carlos

0s+js/f9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZzGhZzVrXPbBqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7/11+y/z/11/y38ryg7q0QqfCdnf6q0EBGxG CdawfSWy2xg+AvZi+/H s0u/pbeab2ftuB/0jBs/xk91RqZ7LBiditkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA

No. Identidad: 1501198800821

Fecha de Entrega: 29/10/2020

Pago por el Valor de: 6,000.00

ORDEN 3120

CHEQUE: 12754



DESCRIPCION

PAGO DE CORRESPONDE A COMPRA DE 2 ATADES ECONOMICOS PARA EL TERCER MES
REQUERIDOS PARA PERSONAS QUE FALLEZCAN DEL MUNICIPIO DE TATUMBLA
EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 BAJO EL PROGRAMAMA
FUERZA HONDURAS
SE ADJUNTA ANALISI DE COTIZACIONES Y COTIZACIONES


FIRMA Y HUELLA



Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-
2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbbla@yahoo.com/ RTN 08259995416343



Tatumbla F.M., 14 de octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina

[Handwritten signature]
14/10/2020
02:51 p.m.

Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE a nombre de SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA Gerente Propietaria de la Funeraria San Carlos, con Numero de identidad: 1501-1988-00821** por el concepto de compra de dos (2) ataúdes (otros gastos mensuales/Plan de Acción), requeridos en los casos de fallecimientos por COVID-19 y otras causas de muerte similares, del Municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación).

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con la compra al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compra respectivos.

Adjunto: Análisis de cotizaciones y cotizaciones Nos: 03082 de fecha 01/10/2020 y S/N de fecha 30/09/2020

Se despide de Usted.

Atentamente

[Handwritten signature]

Dra. LOURDES PATRICIA CUEVA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

[Handwritten signature]

Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbla



F-316

(Signature)

CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 TATUMBIA F.M.
ANALISIS FINANCIERO DE COTIZACIONES

CONCEPTO: COMPRA DE ATAQUES TERCER MES (OTROS GASTOS MENSUALES/PLAN DE ACCION VIGENTE)

Numero de cotizacion	fecha	Proveedor/Casa Comercial	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS	OBSERVACION
03082	01-10-20	SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA/FUNERARIA SAN CARLOS	2	3,000.00	6,000.00	DECISION DE COMPRA ACEPTADA
S/N	30-09-20	IW FUNERAL HOME	2	4,025.00	8,050.00	
DIFERENCIAS/COMPARATIVO			0	1,025.00	2,050.00	

ANALISIS PARA ORDEN DE COMPRA DE PRODUCTOS: AL HACER EL COMPARATIVO DE PRECIOS, SE RECOMIENDA TOMAR LA DECISION DE COMPRA DE 2 ATAQUES (CORRESPONDE A 2 ATAQUES POR MES) CORRESPONDIENTES AL TERCER MES DEL PROYECTO OFH-TRIAJE TATUMBIA, CON EL PROVEEDOR : SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA DE LA FUNERARIA SAN CARLOS POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- 1.-Precio unitario del producto a comprar es igual al costo mensual de plan de accion
- 2.-Precio unitario tiene una diferencia menor de Lps 1,025.00 en Funeraria San Casrios en relacion a IW Funeral Home

Nota: Se adjuntan documentos de cotizaciones.

Lugar y fecha: Tatumbia F.M., 14 de Octubre del 2020

(Signature)
ANGEL LENIN VELASQUEZ RAMOS
ASISTENTE TECNICO DEL PROYECTO



DRA. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME
COORDINADORA MUNICIPAL DE SALUD



FUNERARIA

San Carlos N° 2



Boulevard Suyapa, contiguo al portón del Materno Infantil a la par de Farma City
 Tel: 2231-1960 Cel: 9651-6770 / Email: sandracarrasco2012@yahoo.com
 R.T.N.: 15041988008215


TOTUMBA

COMPROBANTE DE COMPRA N° 03082

Día	Mes	Año
01	10	2020

Recibi: Alcaldía Municipal de Totumbá
 Dirección: TATUMBÁ
 Nombre del Fallecido: _____
 Lugar de Fallecimiento: _____
 Hora de Entierro: _____ Cementerio: _____

Elvén Josué Hernández R. 3187-4313 R.T.N. 0601965216030 CERTIFICADO N° 0291-15-10500-226

Cant.	Servicios	Total
2	CEPT	3000
		
	Importe Exento	
	Importe ISV	
	15% Impto. /Vts	
	Total a Pagar	6000

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS (EXUALA)

Nota:

- * Este documento certifica el pago y entrega del (los) servicio (s) y Producto (s) descrito (s).
- * El presente documento no constituye factura para efectos tributarios.

Cantidad en Letras: seis mil Comprimos Exentos.

[Signature]
 Cliente

[Signature]
 Vendedor



COTIZACION



Tegucigalpa D.C 30 Septiembre 2020

Srs. Municipalidad de Tatumbla

Su Oficina

Por medio de la presente estamos cotizando los siguientes servicios fúnebres;

Ataúdes económicos precio docena

L. 3,500.00 x Unidad

<i>Sub Total</i>	<i>3,500.00</i>
<i>Impuesto.</i>	<i>525.00</i>
<i>Total</i>	<i>4,025.00</i>



Lilian Andrade
Directora de Ventas y Asesoría Funeraria

Funeraria I.W. Funeral Home
Calle de la Victoria y Avenida Francisco Morosán
C.A. I.W. Funeral Home





FUNERARIA

San Carlos

Nº 2



Boulevard Suyapa, contiguo al portón del Materno Infantil a la par de Farma City
Tel: 2231-1960 Cel: 9651-6770 / E-mail: sandracarrasco2012@yahoo.com
CAI: 5E1B99-1C9F8A-C248BF-7CFCA3-CC6FCA-9A

R.T.N:15011988008215

FACTURA 000-001-01-00002351

FECHA		
DIA	MESES	AÑO
02	11	2020

Recibí: Alcaldía Municipal D. Tatumbla
 Dirección: Tatumbla FM.
 Nombre del Fallecido: _____
 Lugar de Fallecimiento: _____
 RTN Cliente: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
2	Caja Mortuoria <u>LEPT</u>			
	Casco Extra			
	Transporte			
	Velacion			
	Preparacion y Embalsamiento			
	Notas Luctuosas			
	Otros			



* LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA *

Nº. Orden de Compra Exenta: _____
 Nº. Cons. del Registro Exonerado: _____
 Nº. Identificativo del Registro de la SAG.: _____
 Son: seis mil compiras
EXDc fcs

Fecha Límite de Emisión: 13/02/2021

RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00001251 a la 000-001-01-00004250

Original: Cliente Copia: Emisor


 Firma

SUB-TOTAL L.	5217 39
Importe Exonerado L.	1
Importe Exento L.	
Importe Gravado al 15% L.	5217 39
Importe Gravado al 18% L.	
I.SV. 15 % L.	782 61
I.SV. 18 % L.	
TOTAL L.	6000

IMPRESA EXPANSION TEL: 3395-1110, RTN: 08011965662846 CERTIFICADO No. 9231-18-10500-246





Municipalidad de Tumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

ORDEN DE COMPRA LIQ. O.F.H. No.38/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 29/10/2020

PROVEEDOR: SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA.

No. CAI AUTORIZADO: 5E1B99-1C9F8A-C248BF-7CFCA3-CC6FCA-9A

RTN: 15011988008215

Dirección y Teléfono: Boulevard Suyapa, contiguo al portón del materno infantil a la par de Farma City. Tels.: 2231-1960 Cel.: 9651-6770

COMPRADOR/ CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.

RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danli, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tumbula F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN ORDEN DE COMPRA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
2	CAJAS MORTUORIA C.E.P.T.	Lps: 2,608.695	5,217.39
	SUBTOTAL LPS:		5,217.39
	ISV 15% LPS:		782.61
	TOTAL A PAGAR LPS:		6,000.00

Detalle de Compra: Con Solicitud de fecha 14/10/2020 y con cotización No. 84478 de fecha: 01/10/2020 Factura al contado No.000-001-01-00002351 de fecha 02/11/2020.

Detalle de Pago: Cheque No.00012754 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No013070003582 de fecha 29/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3120 de fecha 29/10/2020.

Firma y sello del Proveedor

Dirección: Carretera a Danli, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343



P.M. Bayron Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y sello

Ana Bertilia Cruz Mairena
Jefe de Presupuesto Municipal
Firma y sello

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello



Vo.Bo. P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal Tatumbula F.M.

Original: Alcaldía Municipal de Tatumbula
Cc: Tesorería Municipal
Cc: Coordinadora Municipal de Salud.
Cc: Proveedor.

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula,
Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ franciscomorazantatumbula@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

ACTA DE RECEPCION LIQ. O.F.H. No.33/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: **SANDRA LORENA CARRASCO BARAHONA**, que corresponde a la Orden de compra LIQ. O.F.H. No. 38/10-2020 de fecha 29/10/2020 con factura No.000-001-01-00002351 de fecha: 02/11/2020. A continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
2	CAJAS MORTUORIA C.E.P.T.	Lps: 2,608.695	5,217.39
	SUBTOTAL LPS:		5,217.39
	ISV 15% LPS:		782.61
	TOTAL A PAGAR LPS:		6,000.00

Equipamiento Médico recibido en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los ____ días del mes de octubre del año 2020.

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos



P.M. Bayron Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



Dina Betsabe Andrade
Coordinadora CODEN-Tatumbla
Firma y Sello

P.M. Martha Denisa Zamora
Contadora Municipal
Firma y Sello

Graciela Cáceres M.
Representante del FONAC TATUMBLA F.M.
Firma y sello (Veeduría Social)



Elvia Leonora Landis
Representante del FONAC TATUMBLA F.M.
Firma y sello (Veeduría Social)



Marta Andrade
Representante de la Iglesia Evangélica
Firma y Sello



Abog. Joel Nolberto Casco
Director de Justicia Municipal
Firma y Sello.

01307000358.2
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012741

F-324

Tatumbla, F.M. 22 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha



AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S DE R L DE C V

4.010.00

Páguese a la orden de

CUATRO MIL DIEZ LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras



⑆01002150⑆00013070003582⑆00012741⑆

Por lo cual se le indica repasar por _____
Y para los fines que la persona interesada estime convenientes se le exhibe el presente
los _____ días del mes de _____ del 20

Alcalde Municipal Tatumbla



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 22/10/2020
 Hora : 03:41 p.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3106

L: 4,010.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8373

Fecha de Emision: 22/10/2020

No.Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S DE R L DE C V

Id/RTN: 08019015770950

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL DIEZ CON CERO CENTAVOS

Descripcion:



GASTO QUE CORRESPONDE A COMPRA DE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO NISSAN FRONTIER PLACA 0895 PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO OPERACION FUERZA DEL PROYECTO CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 BAJO EL PROGRAMA DE GOBIERNO FUERZA HONDURAS SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	4,010.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,010.00
Monto Total:		4,010.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,010.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,010.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 
--	---

Recibido por: Adriana Sanchez
 Identidad No.: 1510-1982-00038

0s+js/j9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXP5BqAAVhgD+Kzq8T7L2CiggG7fj1+yUyI7y3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZl+/Hs0u/pbeab2ftuB/0jBsjxk91RqZ7LBldivkr51TY=



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S DE R L DE C V

R.T.N:08019015770950

Fecha de Entrega: 22/10/2020

Pago por el Valor de: 4,010.00

No.Orden de pago: 3102

CHEQUE: 12741

DESCRIPCION DE PAGO

GASTO QUE CORRESPONDE A COMPRA DE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO NISSAN FRONTIER PLACA 0895 PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO OPERACION FUERZA DEL PROYECTO CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 BAJO EL PROGRAMA DE GOBIERNO FUERZA HONDURAS SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE



Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ RTN 08259925416243



Tatumbula F.M., 22 de Octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina



Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE A NOMBRE DE AUTOREPUESTOS SANCHEZ ANARIBA** con R.T.N. 08019015770950 por el valor de Lps 4,010.00 por el concepto de: Compra repuestos y accesorios para el Mantenimiento del Vehículo Nissan Frontier Placa N08965 propiedad de la Municipalidad, correspondiente al proyecto Operación Fuerza Honduras Tatumbula F.M. (Compra de Repuestos y Mantenimiento de equipo de Transporte-Otros Gastos mensuales/Plan de Acción), con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación)

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con el pago del servicio al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compras respectivas.

Adjunto cotizaciones de fecha 20/10/2020 por Lps 3,010.00 y de fecha 20/10/2020 por Lps 1,000.00

Se despide de Usted.

Atentamente;

Dra. LOURDES PATRICIA ZUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbula



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

Tatumbula F.M., 20 de Octubre del 2020.

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume

Coordinadora Municipal de Salud

Su Oficina.

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente solicito a Usted, gestionar la compra de Repuestos y accesorios, correspondiente al mantenimiento del equipo de Transporte de Primer, Segundo y tercer mes del Proyecto Operación Fuerza Honduras-Tatumbula F.M., para el vehículo Nissan Frontier, placa N08965 Propiedad de la Municipalidad de Tatumbula.

Adjunto dos cotizaciones: cotización de Auto Repuestos Sánchez Anariba de fecha 20/10/2020 por el valor de Lps 3,010.00 y cotización Auto Repuestos Sánchez Anariba de fecha 20/10/2020 por Lps 1,000.00 para un Total de Lps 4,010.00.

Esperando contar con su valiosa colaboración.

Se despide de Usted.

Freddy Montoya García
Jefe de Transporte de la Municipalidad



AUTO REPUESTOS, S.A. DE C.V.

Bo. Concepcion 4 Ave 9 Calle
2238-0892, 2222-0212, 2238-1132, 2238-1012
tienda2@autorepuestos.hn



Fecha: 10/20/2020

10/20/2020

TELEFONO:9886-7643

COTIZACION No. 02-0048171

CLIENTE:01020999 MUNICIPALIDAD DE TATUMBLA

Vendedor: E2 CARLOS MANUEL

MARCA: ISUZU

MODELO: NKR 2WD

MOTOR: 4JB1,

AÑO: 2007

Cantidad	Producto	Precio	Recomendado	Alternativa
1	19000044 ACEITE 80W90	455.20	455.20	455.20
1	19000046 ACEITE 85W140	439.20	439.20	439.20
1	09007098 FILTRO A-759V	419.40	419.40	419.40
4	09014187 FILTRO FC-110	246.35	985.40	985.40
3	09008648 FILTRO C-741	197.40	592.20	592.20
1	09014412 FILTRO A-236	389.40	389.40	389.40
3	09003346 FILTRO C-110M	197.40	592.20	592.20
TOTAL L.		3,873.00	3,873.00 (*)	

RECIBO POR:

AUTORIZADO POR:

"Nuestros precios son netos, ya incluyen el Descuento e ISV"
Cotizacion sujeta a cambios sin previo aviso
Cotizacion valida unicamente con sello y firma del gerente
Valida por 7 dias

" Las promociones son válidas con pago de contado,
Tarjeta de Credito o Debito.
No se suman ni combinan promociones ni otros
convenios o programas de descuentos"





Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

ORDEN DE COMPRA LIQ. O.F.H. No.34/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 22/10/2020

PROVEEDOR: AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S. DE R.L DE C.V.

No. CAI AUTORIZADO: 6CC49B-E9901A-A04DA7-CBDCE0-81BBC9-43

RTN: 08019015770950

Dirección y Teléfono: Colonia Villanueva, carretera a Danli Tegucigalpa, M.D.C.

Tels.: 2291-1942 | Tigo: 9930-9004 | Claro: 3351-9799.

COMPRADOR/ CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.

RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danli, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tatumbla F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN ORDEN DE COMPRA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
4	FILTROS COMBUSTIBLE	250.00	1,000.00
1	GAL 80W90 VALVOLINE	-----	620.00
1	GAL 85W140 SUPERO OIL	-----	500.00
1	FILTRO AIRE ISUZU NKR	-----	280.00
4	FILTROS COMBUSTIBLE 588	170.00	680.00
3	FILTROS ACEITE JC 741	130.00	390.00
3	FILTROS ACEITE PH8A	100.00	300.00
1	FILTRO AIRE 16400 25600	-----	240.00
	SUBTOTAL LPS:		3,486.96
	ISV 15% LPS:		523.04
	TOTAL A PAGAR LPS:		4,010.00

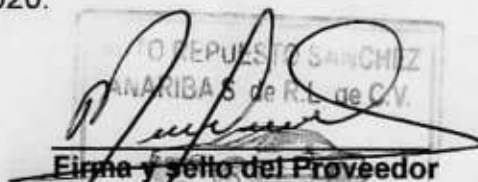
Detalle de Compra: Con Solicitud de fecha 19/10/2020 y con cotización No. S/N
de fecha: 22/10/2020 Factura al contado No.000-001-01-00229387 de fecha 22/10/2020.

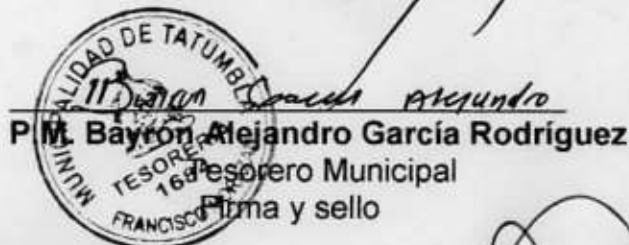
Dirección: Carretera a Danli, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla,
Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbla@municipalidad.info

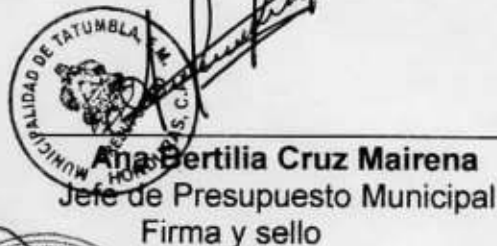


Municipalidad de Tumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

Detalle de Pago: Cheque No.00012741 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No013070003582 de fecha 22/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3106 de fecha 22/10/2020.


Firma y sello del Proveedor


P.M. Bayron Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y sello


Ana Bertilia Cruz Mairena
Jefe de Presupuesto Municipal
Firma y sello


Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello


V.Bo. P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal Tumbula F.M.

- Original: Alcaldía Municipal de Tumbula
- Cc: Tesorería Municipal
- Cc: Coordinadora Municipal de Salud.
- Cc: Proveedor.

AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA
S. de R. L. de C.V.

Colonia Villanueva, Carretera a Danlí Tegucigalpa, M.D.C.

Tels.: 2291-1942 | Tigo: 9930-9004 | Claro: 3351-9799

CAI: 6CC49B-E9901A-A04DA7-CBDCE0-81BBC9-43 RTN: 08019015770950



No. FAC 000-001-01-00 N° 229387

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de 10 de 20 20

Nombre: Alcaldía Tatumbla

Dirección: 0825 9995416343

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL L.
4	Filtros 8932 y 8933	250	1,000
1	Gal 80W90 Valvo		620
1	Filtro air		280
1	Gal 85W140		500
3	PHBA	100	300
3	IC 741	130	390
4	FP588F	170	680
1	Filtro A723415		240
Sub-Total L.			3,400.00
I. Exonerado L.			
I. Exento L.			
Descuentos y Rebajas			
I. Gravado 15% L.			
I. Gravado 18% L.			
15% I.S.V. L.			525.00
18% I.S.V. L.			
TOTAL L.			4,010.00

FACTURA AL CONTADO

SON:

4,010

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS: ¡EXIJALA!
 correo: rudise333@yahoo.es

GRACIAS POR SU COMPRA
 Original: Cliente - Copia: Vendedor

Sandy
 FIRMA

Rango Autorizado 000-001-01-00215201 al 900-001-01-00235200
 Fecha Límite Emisión: 21/02/2021

CERTIFICADO N. 9233-18-10900-30
 CEL: 2274-7733
 N.T.N. 000000004650
 CEL. DE HONDURAS



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

ACTA DE RECEPCION LIQ. O.F.H. No.28/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: **AUTO REPUESTOS SANCHEZ ANARIBA S. DE R.L DE C.V.** que corresponde a la Orden de compra LIQ. O.F.H. No. **34/10-2020** de fecha 22/10/2020 con factura No. 000-001-01-00229387 de fecha 22/10/2020. Repuestos que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
4	FILTROS COMBUSTIBLE	250.00	1,000.00
1	GAL 80W90 VALVOLINE	-----	620.00
1	GAL 85W140 SUPERO OIL	-----	500.00
1	FILTRO AIRE ISUZU NKR	-----	280.00
4	FILTROS COMBUSTIBLE 588	170.00	680.00
3	FILTROS ACEITE JC 741	130.00	390.00
3	FILTROS ACEITE PH8A	100.00	300.00
1	FILTRO AIRE 16400 25600	-----	240.00
SUBTOTAL LPS:			3,486.96
ISV 15% LPS:			523.04
TOTAL A PAGAR LPS:			4,010.00

Equipamiento Médico recibido en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los 22 días del mes de octubre del año 2020.


Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbula, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbula@yahoo.com/ franciscomorazantatumbula@municipalidad.info




Municipalidad de Tumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343





Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos





B.M. Bayron Alejandro Garcia Rodriguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello

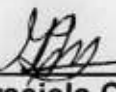



Dina Betsabé Andrade
Coordinadora CODEM-Tumbula
Firma y Sello

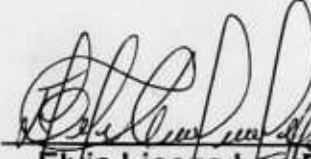



P.M. Martha Denisa Zamora
Contadora Municipal
Firma y Sello




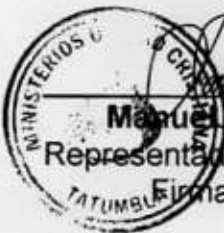

Graciela Casceres
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)

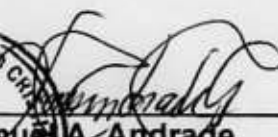


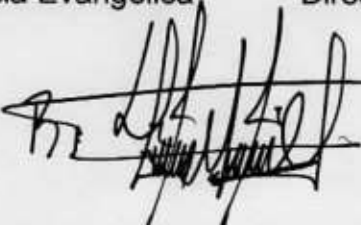

Elvia Licona Landa
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)




Abog. Joel Nolberto Casco
Director de Justicia Municipal
Firma y Sello.




Manuela Andrade
Representante de la Iglesia Evangélica
Firma y Sello



013070003582
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012672

Tatumbla, F.M. 06 de Octubre del 2020
Lugar y Fecha



Páguese a la orden de

LUIS ENRIQUE PAVON ALVARADO

SEISCIENTOS TREINTA LEMPIRAS

L 630.00

Cantidad en letras

Lempiras



⑆0⑆002⑆50⑆000⑆3070003582⑆000⑆2672



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 06/10/2020
Hora : 03:48 p.m.
USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3035

L: 630.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8309

Fecha de Emisión: 6/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: LUIS ENRIQUE PAVON ALVARADO

Id/RTN: 08251981000424

La Cantidad en Letras: SEISCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CORRESPONDE A PAGO POR SERVICIOS SECRETARIALES Y COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA UTILIZADO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 SE ADJUNTAN FACTURAS

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	630.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	630.00
Monto Total:		630.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	630.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	630.00

Firma y Sello de Presupuestario

Alcalde y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: Luis Pavon
Identidad No.: 08251981000424

0s+jsfj9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G52OZjzGhZzVrXPbBqAAVfL...BT7L2CiggG7j1+yIUyIi7ly3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawsWY2xg+AvZl+Hs0u/pbeab2rTuB/0jBsjxk91RqZ7LBldItkr51TY=



Municipalidad de Tatumbila, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: LUIS ENRIQUE PAVON ALVARADO

No. identidad: 0825-1981-000424

Fecha de Entrega: 06/10/2020

Pago por el Valor de: 630.00

No. de Orden de Pago: 3035

CHEQUE: 12672

DESCRIPCION DE PAGO

CORRESPONDE A PAGO POR SERVICIOS SECRETARIALES Y COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA UTILIZADO EN EL CENTRO DE RESPUESTA RAPIDA COVID-19 SE ADJUNTAN FACTURAS



FIRMA Y HUELLA

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Teléfonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Correo: municipalidadtatumbila@ushuaia.com / RTN: 09350905-116343



Tatumbia F.M., 02 de octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina



Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE A NOMBRE DE COPYMAS** por el valor de **L630.00** por el concepto de: Pago de fotocopiado tamaño carta, tamaño oficio y masking tape (Papelería y útiles de oficina-otros Gastos mensuales/Plan de Acción), requerido para el accionar médico-administrativo del Centro Respuesta COVID 19 del Municipio de Tatumbia, departamento de Francisco Morazán, con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación).

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con la compra al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compra respectivos.

Adjunto: cotización No.8 y factura de fecha 02/10/2020 originales.

Se despide de Usted.

Atentamente;


Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGAS

Coordinadora Municipal de Salud



Bayron Garcia
05/10/2020
Hora: 5:37



Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbia



Fotocopias y Servicios Múltiples de Oficina F-338

"COPYMAS"

RTN: 08251981000424
 Dirección: Aldea Linaca, Tatumbla, F.M.



COTIZACIÓN N°: 08

FECHA: 01 DE OCTUBRE 2020

Cliente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE TATUMBLA
 Tatumbla, Francisco Morazán, B° El Centro

Cantidad	Descripción	Precio Unitario L.	Total L.
470	Copias carta de formatos de salud	0.70	329.00
274	Copias oficio de formatos de salud	1.00	274.00
1	Maskin tape 3M de 1"	27.00	27.00
Sub-Total			L. 547.83
ISV 15%			L. 82.17
Total a pagar			L. 630.00



Luis Pavón Alvarado



Luis Pavón Alvarado
Luis Enrique Pavón Alvarado
 Propietario COPYMAS

Tel. 2778-2035 / 9993-3547

Email: luispavon777@yahoo.es



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

ORDEN DE COMPRA LIQ. O.F.H. No.30/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 06/10/2020

PROVEEDOR: LUIS ENRIQUE PAVON ALVARADO.
No. CAI AUTORIZADO: B8FCF3-E58445-D041B8-CF95BF-67069C-F7
RTN: 08251981000424

Dirección y Teléfono: Aldea Linaca, Delante de iglesia Evangélica Cuadrangular, Tatumbla, F.M., Honduras. Tels.: 2778-2035, 9993-3547

COMPRADOR/ CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.
RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danli, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tatumbla F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN ORDEN DE COMPRA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
470	COPIAS T/ CARTA	0.70	329.00
274	COPIAS T/ OFICIO	1.00	274.00
1	MASKIN 3M DE 1	27.00	27.00
SUBTOTAL LPS:			547.83
ISV 15% LPS:			82.17
TOTAL A PAGAR LPS:			630.00

Detalle de Compra: Con Solicitud de fecha 02/10/2020 y con cotización No. 08 de fecha 01/09/2020 Factura al contado No.000-001-01-0000293 de fecha 02/10/2020.

Detalle de Pago: Cheque No.00012672 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No013070003582 de fecha 06/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3035 de fecha 06/10/2020.

Luis Pavón

Firma y sello del Proveedor



Dirección: Carretera a Danli, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbbla@municipalidad.info



Municipalidad de Tumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



Alejandro

P.M. Bayron Alejandro García Rodríguez

Tesorero Municipal

Firma y sello



Ana Bertilia Cruz Mairena

Jefe de Presupuesto Municipal

Firma y sello

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume

Coordinadora Municipal de Salud

Firma y sello



P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO

Alcalde Municipal Tumbula F.M.

- Original: Alcaldía Municipal de Tumbula
Cc: Tesorería Municipal
Cc: Coordinadora Municipal de Salud.
Cc: Proveedor.

COPYMAS

LUIS ENRIQUE PAVON ALVARADO - TECNICO AGROPECUARIO
 Aldea Linaca, adelante de Iglesia Evangélica Cuadrangular,
 Tatumbla, F.M. / Tel.: 2778-2035, 9993-3547
 R.T.N.: 08251981000424 / luispavon777@yahoo.es
 CAI: B8FCF3-E58445-D041B8-CF95BF-67069C-F7

DIA	MES	AÑO
02	10	2020

CONTADO CREDITO



GML DISEÑO E IMPRESIÓN R.T.N. 9814196900998 - C. MURILLO - CERTIFICACIÓN N° 9231-19-10590-4

CLIENTE: Alcaldía Municipal de Tatumbla
 DIRECCION: Bº El Centro
 TEL: 2778-2048 R.T.N.: 082599954716343

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
470	Copias T/carta	0.70		329.00
274	Copias T/Oficio	1.00		274.00
1	Maskin 3M de 1"	27.00		27.00
TOTAL L.				630.00

La factura es beneficio de todos "EXIJALA"
 FECHA LIMITE DE EMISION: 11/11/2020

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000251 - AL: 000-001-01-00000300

VALOR EN LETRAS: Seiscientos treinta y tres
con 0/100

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	



Luis Pavon
 FIRMA AUTORIZADA

DESCUENTOS OTORGADOS L.	—	—
REBAJAS OTORGADAS L.	—	—
SUB-TOTAL L.	547	83
IMPORTE EXENTO L.	—	—
IMPORTE GRAVADO 18% L.	—	—
IMPORTE GRAVADO 15% L.	547	83
TASA ALICUOTA 0% L.	—	—
I.S.V. 15% L.	82	17
I.S.V. 18% L.	—	—
IMPORTE EXONERADO L.	—	—
TOTAL A PAGAR L.	630	00

FACTURA N° 000-001-01-0000 0293

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



Municipalidad de Tatumbula, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343


ACTA DE RECEPCION LIQ. O.F.H. No.24/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: **LUIS ENRIQUE PAVON**, que corresponde a la Orden de compra LIQ. O.F.H. No. **30/10-2020** de fecha 06/10/2020 con factura No. 000-001-01-0000293 de fecha 02/10/2020 Equipamiento Médico que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
470	COPIAS T/ CARTA	0.70	329.00
274	COPIAS T/ OFICIO	1.00	274.00
1	MASKIN 3M DE 1	27.00	27.00
SUBTOTAL LPS:			547.83
ISV 15% LPS:			82.17
TOTAL A PAGAR LPS:			630.00

Equipamiento Médico recibido en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los 02 días del mes de octubre del año 2020.



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos




P.M. Bayron Alejandro Garcia Rodriguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de Tumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343


Dina Betsabé Andrade
 Coordinadora CODEM-Tatumbula
 Firma y Sello




Graciela Cáceres M.
 Representante del FONAC
 Firma y sello (Veeduría Social)





Elvia Licena Landa
 Representante del FONAC
 Firma y sello (Veeduría Social)




Manuel A. Andrade
 Representante de la Iglesia Evangélica
 Firma y Sello




Abog. Joel Nolberto Casco
 Director de Justicia Municipal
 Firma y Sello.




P.M. Martha Dénisa Zamora
 Contadora Municipal
 Firma y Sello



013070003582
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
 BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012703 ³⁴⁴

Tatumbia, F.M. 19 de Octubre del 2020
 Lugar y Fecha



ALPHA PRINT S DE R L

1,989.16

Páguese a la orden de

MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 16/100

Cantidad en letras

Lempiras



⑆01002150⑆00013070003582⑆00012703

Detalle	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA
 SECRETARIA GENERAL
 FRANCISCO MORAZAN

ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA
 TESORERIA
 FRANCISCO MORAZAN

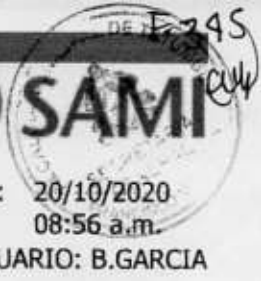
19 de Octubre del 2020

1,989.16

MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 16/100



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/10/2020
 Hora : 08:56 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3067

L: 1,989.16

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8339

Fecha de Emisión: 19/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ALPHA PRINT S DE R L

Id/RTN: 08019016825110

La Cantidad en Letras: UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS

Descripción:

PAGO QUE CORRESPONDE A FOTOCOPIAS DE LIQUIDACIONES DEL 70 Y 30 % DEL POGRAMA OPERAZCION FUERZA HONDURAS ENCUADERNADO DE ESPIRAL , PLASTICA O AMBOS LADOS ESTO COMO TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 BAJO EL PROGRAMA DE GOBIERNO OPERACION FUERZA HONDURAN SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,989.16

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,989.16
Monto Total:		1,989.16

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,989.16
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,989.16

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería






Recibido por: Robando Ayala
 Identidad No.: 0801-1998-16570



0s+jsf9Jmc+AowJOPzlvTPGdUrXXQSEk8G520ZjzGhZzVrXPbBqAAngD+Kz081TLzCiggG7fjyYuYii7y3aryg7qOQqfC0nH8iqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZI+IHs0u/pbeab2ftuB/0jBsjxk91RqZ7LBlditvkr51TY=



Tatumbla F.M., 19 de Octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina



Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE A NOMBRE DE ALPHA PRINT S. DE R.L** con R.T.N. 08019016825110 por el valor de Lps 1,989.16 por el concepto de: Pago de servicio de Fotocopiado B/N de expedientes de liquidaciones (70% y 30% del 55%) Operación Fuerza Honduras, correspondiente al tercer mes de Gasto de Papelería y Útiles de Oficina (Otros gastos mensuales/Plan de Acción), con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción vigente (Modificación de costos de inversión y operación)

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con el pago del servicio al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compras respectivas.

Adjunto cotización de fecha 17/10/2020

Se despide de Usted.

Atentamente;



Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud



19/10/2020

Hora: 2:00 pm

Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbla



Municipalidad de Satumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

BENEFICIARIO

Nombre: ALPHA PRINT S DE R L

R.T.N:08019016825110

Fecha de Entrega: 19/10/2020

Pago por el Valor de: 1,989.16

No.Orden de pago:3063

CHEQUE: 12703

DESCRIPCION DE PAGO

PAGO QUE CORRESPONDE A FOTOCOPIAS DE LIQUIDACIONES DEL 70 Y 30 % DEL POGRAMA OPERAZCION FUERZA HONDURAS ENCUADERNADO DE ESPIRAL , PLASTICA O AMBOS LADOS ESTO COMO TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO CENTRO DE RESPUESTA COVID-19 BAJO EL PROGRAMA DE GOBIERNO OPERACION FUERZA HONDURAN SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE


FIRMA Y SELLO 

Dirección: Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores/ Telefonos: 2278-2048/2778-2408/3259-1577

Email: municipalidadsatumbula@yahoo.com/ RTN:08019016825110



Blv. Centroamerica, frente al IPM y Registro Nacional, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
 2243-1534 / 9813-7079 9747-5887
 alphaprint2015@gmail.com / alphaprintcotizaciones@gmail.com
 www.alphaprinthn.com @alphaprinthn

F-348
SECRETARIA GENERAL



COTIZACIÓN

RTN: 08019016825110


17-oct.-2020

Cliente: Municipalidad de Tatumbla F.M
RTN: 08259995416343

Tenemos el agrado de cotizarles los siguientes productos y o servicios:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
1,871	Fotocopias B/N de liquidaciones 70% y 30% operación fuerza Honduras Tatumbla	0.70	1,309.70
6	Encuadernados de Espiral, plástica a ambos lados.	70.00	420.00
 			
		Sub-Total	1,729.70
		15% ISV	259.46
		Total	1,989.16

pago de los productos o servicios arriba indicados, unicamente los recibos debidamente firmados y sellados por alpha print se aceptan como valores pagados a la empresa.

Fecha entrega:	Válida por: 30 días
Via: Correo Electronico	Forma de pago: 50% Adelanto
Observaciones:	Firma y Sello: 



**Números de cuenta
Alpha Print**

Banco de Occidente

21-401-1647470

Banco Ficohsa

2000-0388-2027

BAC

728082811

**Pagos en cheques a nombre de:
Alpha Print S. de R.L.**

¡IMPORTANTE! Si su cheque no es certificado y por alguna circunstancia el banco lo rebota, se cobrará el recargo sugerido por el banco.



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

ORDEN DE SERVICIO POR FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO DE DOCUMENTOS (PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA-OTROS GASTOS MENSUALES) LIQ. O.F.H. No. -07/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 19 de Octubre del 2020

PROVEEDOR DEL SERVICIO: ALPHA PRINT S. DE R.L

No. de RTN:08019016825110

No. AUTORIZACION C.A.I:

Dirección y Teléfono: Blvd. Centroamérica, frente al IPM y Registro Nacional de las Personas, Tegucigalpa, Honduras C.A. **Tels:** 2243-1534/9813-7079

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.

RTN: 08259995416343

Dirección: Carretera a Danlí, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tatumbla F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA ORDEN:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario Lps	Valor Total Lps
1,871	Fotocopias B/N de liquidación 70% y 30% de expedientes de liquidación operación Fuerza Honduras Tatumbla F.M.	0.70	1,309.70
6	Encuadernados de espiral, plástico ambos lados	70.00	420.00
Sub Total Lempiras			1,729.70
15% ISV			259.46
Total Lps			1,989.16

Detalle de Pago: Con cotización No. S/N de fecha 17/10/2020, con Factura No. _____ de fecha ____/10/2020, con Cheque No.00012703 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No. 013070003582 de fecha 19/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3067 de fecha 19/10/2020.

Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbbla@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempos de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343

[Handwritten signature]



Firma y sello del Proveedor del servicio



[Handwritten signature]

M. Bayo Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal

Firma y sello



[Handwritten signature]

Ana Bertilia Cruz Mairena
Jefe de Presupuesto Municipal

Firma y sello



[Handwritten signature]

Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud

Firma y sello



Vo.Bo. P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO
Alcalde Municipal Tatumbla F.M.

Firma y sello



Impresión digital, impresión en gran formato, impresión offset, fotocopiado blanco negro y color, acrílicos, troquelados, sublimación, promocionales varios, impresión Led, serigrafía, bordados, sellos.



DIA	MES	AÑO
20	70	2022

CAI: 35EB6D-492368-5548A0-89B29A-230581-08
RTN: 08019016825110

CREDITO CONTADO

Boulevard Centroamérica Frente a Edificio Principal del IPM
Teléfonos: 2243-1534 / 2243-4468 / 9747-5887

Correo: alphaprint2015@gmail.com / www.alphaprinthn.com / @alphaprinthn

FACTURA N°
000-001-01-00021091

Cliente: Municipalidad de Tatombla F.M.

RTN: 0825-9995-476343

Rango Autorizado: 000-001-01-00020501 al 000-001-01-00025500

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1,877	Fotografías 3/10 de liquidaciones 70% y 30% operación fuerza Honduras Tatombla	0.70		1,309.70
6	Enquadernados de espiral, plástico a ambas lados.	70.00		420.00
Alpha Print CANCELADO				
<i>La Factura es beneficio de todos ¡Exijala!</i>		TOTAL	L	L

INDUSTRIA GRAFICA PRINTCOLOR S. DE R.L. TEL: 2239-1608 RTN: 08019015753561 - CERTIFICADO BY 0201-14-10300-90 / printcolorgrafica.com

No. Orden de Compra Exenta: _____
 No. Constancia de Registro Exonerado: _____
 No. Registro de la SAG: _____
 Valor en Letras: Mil novecientos ochenta y con diez y 0/100 quetzales
 Fecha Límite Emisión: 01/03/2021 | Modalidad: Impresión por Imprenta | Original: Cliente | Copia: Contador Emisor
Roberto Ayala
 Firma



Importe Exonerado	L	
Importe Exento	L	
Importe Gravado 15%	L	7,729.70
Importe Gravado 18%	L	
I.S.V. 15%	L	259.46
I.S.V. 18%	L	
TOTAL A PAGAR	L	7,989.16



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



F-353

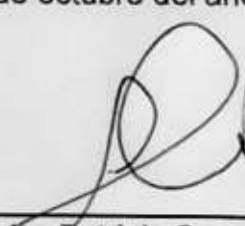

ACTA DE RECEPCION LIQ. O.F.H. No.25/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: **ALPHA PRINT S. DE R.L.** que corresponde a la Orden de servicio LIQ. O.F.H. No. **07/10-2020** de fecha 19/10/2020 con factura No. 000-001-01-00021091 de fecha 20/10/2020 Equipamiento Médico que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
1,871	FOTOCOPIAS B/N DE LIQUIDACIONES 70% Y 30% OPERACIÓN FUERZA HONDURAS TATUMBLA	0.70	1309.70
6	CUADERNO DE ESPIRAL, PLASTIC A AMBOS LADOS.	70.00	420.00
SUBTOTAL LPS:			1,729.70
ISV 15% LPS:			259.46
TOTAL A PAGAR LPS:			1,989.16

Equipamiento Médico recibido en: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbla y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán a los 20 días del mes de octubre del año 2020



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos



P.M. Bayron Alejandro Garcia Rodriguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello

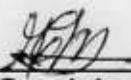
Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, Contiguo al C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbla@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343



Dina Betsabé Arce
Coordinadora CODEM-Tatumbula
Firma y Sello


Graciela Cáceres
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)





Elvia Licón Landa
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)




Marjela Andrade
Representante de la Iglesia Evangélica
Firma y Sello




Abog. Joel Nolberto Casco
Director de Justicia Municipal
Firma y Sello.




P.M. Martha Denisa Zamora
Contadora Municipal
Firma y Sello



013070009882
ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA FRAN
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00012742

F-355
clt

Lugar y fecha: Tumbala, F.M. 23 de Octubre del 2020



Páguese a la orden de

ALPHA PRINT S DE R L

L

210.91

DOSCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON 91/100

Cantidad en letras

Lempiras



Alexandra



TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/10/2020

Hora : 10:47 a.m.

USUARIO: B.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3107

L.: 210.91

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8375

Fecha de Emision: 23/10/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ALPHA PRINT S DE R L

Id/RTN: 08019016825110

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Descripcion:

GASTO QUE CORRESPONDE SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE EXPEDIENTES DE LIQUIDACION FINANCIERA DEL 45% DEL PROYECTO OPERACION FUERZA HONDURAS SE ADJUNTA COTIZACION

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	210.91

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	210.91
Monto Total:		210.91

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	210.91
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	210.91

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Alcaldía Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: Tahiana M. Ferrera
 Identidad No.: 09601198800058

0s+js/f9Jmc+AcwJOPzivTPGdUrXXQSEk8G520ZzGhZ...+Kzq8T7L2CiggG7f1+y/uYi7y3aryg7qOQqfC0nH8lqUEBGzCCdawfSWy2xg+AvZi+/Hs0u/pbeab2ftuB/0jBsjxk91RqZ7LBliditvkr517n=





Tatumbla F.M., 22 de Octubre del 2020

PM. BAYRON ALEJANDRO GARCIA

Tesorero Municipal

ANA BERTILIA CRUZ MAIRENA

Presupuesto Municipal

Su oficina

Estimados empleados municipales:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

El propósito de la presente es para solicitarles se emita **CHEQUE A NOMBRE DE ALPHA PRINT S. DE R.L** con R.T.N. 08019016825110 por el valor de Lps 210.91 por el concepto de: Servicio de Fotocopiado de expediente de Liquidación financiera del 45% del Proyecto Operación Fuerza Honduras (Complemento de Papelería y útiles de oficina-Tercer Mes-Otros Gastos Mensuales), con la finalidad de brindar seguimiento a la ejecución del plan de Acción vigente (Modificado)

Favor hacer las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de emisión de cheque, para proceder con el pago del servicio al Proveedor.

Una vez que tenga el cheque emitido de forma correcta, favor entregárselo al Joven Ángel Lenin Velásquez Ramos, Asistente técnico del Proyecto, para que proceda con los tramites de compras respectivas.

Adjunto cotización S/N de fecha 22/10/2020.

Se despide de Usted.

Atentamente;



Dra. LOURDES PATRICIA GUEVARA SAGASTUME

Coordinadora Municipal de Salud

Cc: Archivo Expediente Proyecto OFH-Centro de Respuesta COVID-19 Tatumbla



Alpha Print
IMPRIMES + AHORRAS +

Blv. Centroamerica, frente al IPM y Registro Nacional, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
2243-1534 / 9813-7079 8899-6785
alphaprint2015@gmail.com / alphaprintcotizaciones@gmail.com
www.alphaprinthn.com @alphaprinthn RTN: 08019016825110



COTIZACION

22-oct.-2020

Cliente: Alcaldia Municipal de Tatumbla
RTN 0825 9995 1634 3

Tenemos el agrado de cotizarles los siguientes productos y o servicios:

Cant.	Descripción	Precio	Total
262	copias	0.70	183.40
		Sub-Total	183.40
		15% ISV	27.51
		Total	210.91

pago de los productos o servicios arriba indicados, unicamente los recibos debidamente firmados y sellados por alpha print se aceptan como valores pagados a la empresa.

Fecha entrega: Válida por: 30 dias
Vía: Correo Electronico Forma de pago: 50% Adelanto
Observaciones: Firma y Sello:





Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempo de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

ORDEN DE SERVICIO POR FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO DE DOCUMENTOS (PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA-OTROS GASTOS MENSUALES) LIQ. O.F.H. No. -09/10-2020

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C, 23 de octubre del 2020

PROVEEDOR DEL SERVICIO: ALPHA PRINT S DE R.L
No. AUTORIZACION C.A.I.: 35EB6D-492368-5548A-089B229A-2305B1-08
No. de RTN:08019016825110
Dirección y Teléfono: Blvd Centroamérica, frente a edificio principal IPM, Telefono:2243-1534/2243-4468

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA F.M.
RTN: 08259995416343
Dirección: Carretera a Danlí, Km9, desvío calle principal, Barrio El Centro, Contiguo al Centro de Educación Prebásica Gubernamental Carlos Flores Facuse, Municipio de Tatumbla F.M., Teléfono:(504) 2778-2048.

DETALLE DE SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA ORDEN:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario Lps	Valor Total Lps
262	Fotocopias de Liquidación Transferencia Ordinaria 45% Fondos Municipales	0.70	183.40
		Importe 15% ISV	27.51
		Total Lps	210.91

Detalle de Compra: Solicitud de pago enviada por la Coordinación del Proyecto, Cotización S/N de fecha 22/10/2020

Detalle de Pago: Cheque No.00012742 de Banco del País, cuenta de Cheques CUT No. 013070003582 de fecha 23/10/2020, Orden de Pago (SAMI) de Tesorería Municipal No.3107 de fecha 23/10/2020.


Tatiana M. Ferrera
Firma y sello del Proveedor del servicio




Dirección: Carretera a Danlí, desvío Km 9, Barrio El Centro, C.E.P.G. Carlos Flores, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A. / Teléfonos:(504) 2778-2048 y Móvil 9714-5308
Correos electrónicos: municipalidadtatumbbla@yahoo.com/ franciscomorazantatumbbla@municipalidad.info



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
 "Tiempos de Cambio 2018-2022"
 RTN:08259995416343


 P.M. ~~Bayron~~ *Alejandro*
Alejandro García Rodríguez
 Tesorero Municipal
 Firma y sello


 Ana ~~Bertina~~
Ana Bertina Cruz Mairena
 Jefe de Presupuesto Municipal
 Firma y sello


 Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
 Coordinadora Municipal de Salud
 Firma y sello


 V. B. ~~P.M. MARCO TULIO MARTINEZ CASCO~~
Alcalde Municipal Tatumbla F.M.
 Firma y sello



Impresión digital, impresión en gran formato,
impresión offset, fotocopiado blanco negro y color,
acrílicos, troquelados, sublimación, promocionales varios,
impresión Led, serigrafía, bordados, sellos.

DIA	MES	AÑO
02	11	2021

CAI: 35E86D-492368-5548A0-89B29A-7305B1208
RTN: 08019016825110

CREDITO CONTADO

FACTURA N°
000-001-01-00021293

Boulevard Centroamérica Frente a Edificio Principal del IPM
Teléfonos: 2243-1534 / 2243-4468 / 9747-5887
Correo: alphaprint2015@gmail.com / www.alphaprinthn.com / @alphaprinthn

Cliente: Alcaldía Municipal de Tatumbá. RTN: 08259995416343

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
262	Copias.	0.70		183.40
Alpha Print CANCELADO				
<i>La Factura es beneficio de todos ¡Exijala!</i>				
TOTAL		L	L	

No. Orden de Compra Exenta:

No. Constancia de Registro Exonerado:

No. Registro de la SAG:

Valor en Letras: Docecientos diez y los con
ctos.

Fecha Límite Emisión: 01/03/2021 Modalidad: Impresión por Imprenta Original: Cliente / Copia

Jahiana M. Arcus
Firma



Importe Exonerado	L
Importe Exento	L
Importe Gravado 15%	L 183.40
Importe Gravado 18%	L
I.S.V. 15%	L 27.51
I.S.V. 18%	L
TOTAL A PAGAR	L 270.91

Rango Auto. ... 000-001-01-00020501 al 000-001-01-00025500

INDUSTRIA GRAFICAPRINTCOLOR, S. DE R.L. TEL: 2239-668, 2111, 980901503941 - CERTIFICADO N° 9701-16-1000-30 / printcolor@gmail.com



Municipalidad de Tatumbula, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"
RTN:08259995416343

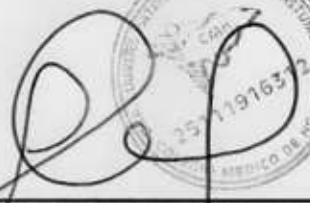

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS LIQ. O.F.H. No. SERV-05/10-2020

Por este medio se hace Constar que hemos recibido a conformidad de: ALPHA PRINT S DE RL, en fecha 02/11/2020, que corresponde a la Orden de servicio LIQ. O.F.H. No.09/10-2020, se detalla: el servicio de transporte para movilización de personal y equipo médico.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL LPS
262	FOTOCOPIAS DE LIQUIDACIÓN TRANSFERENCIA ORDINARIA 45% FONDOS MUNICIPALES	0.70	183.40
IMPORTE 15% ISV			27.51
TOTAL PAGADO LPS			210.91

Servicio de fotocopias utilizado por el: Centro de Respuesta COVID-19 (Triage), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tatumbula y la Jefe Regional de Salud del departamento de Francisco Morazán, en el marco de la operación "Fuerza Honduras" creada en virtud del Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020, con fecha de publicación en el diario oficial la gaceta en fecha 12 de julio del 2020.

Dado en el Municipio de Tatumbula, departamento de Francisco Morazán a los 02 días del mes de noviembre del año 2020.



Dra. Lourdes Patricia Guevara Sagastume
Coordinadora Municipal de Salud
Firma y sello de quien recibe los Productos



M. Byron Alejandro García Rodríguez
Tesorero Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de Tatumbla, F.M.

"Tiempo de Cambio 2018-2022"

RTN:08259995416343



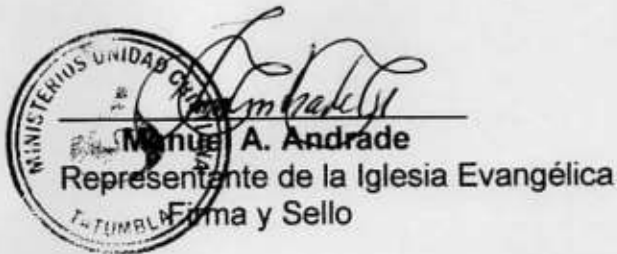
Dina Betsabé Andrade
Coordinadora CODER-Tatumbla
Firma y Sello




Graciela Cáceres
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)



Elyvia Licena Landa
Representante del FONAC
Firma y sello (Veeduría Social)



Manuel A. Andrade
Representante de la Iglesia Evangélica
Firma y Sello



Abog. Joel Nolberto Casco
Director de Justicia Municipal
Firma y Sello.



P.M. Martha Denisa Zamora
Contadora Municipal
Firma y Sello